



Tabla de contenido

1.	ALCANCE	4
2.	OBJETIVOS	4
3.	RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS	5
4.	ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DE "IDENTIFICACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL"	5
4.1	INTRODUCCIÓN.....	5
4.2	CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO	6
4.2.1	CONTEXTO POLÍTICO MUNICIPAL.....	11
4.2.1.1	GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPAL.....	12
4.2.1.2	PRESENCIA INSTITUCIONAL	13
4.2.1.3	ESTRUCTURAS DE GOBIERNO PROPIO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS ..	14
4.2.1.4	PROCESOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DEL MUNICIPIO	15
4.2.1.5	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	16
4.2.2	ORDENAMIENTO SOCIAL, PRODUCTIVO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	16
3.2.2.1	INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, CONDICIONANTES	
	16	
4.2.2.1	ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS AMBIENTAL.....	17
4.2.2.2	DETERMINANTES	26
4.2.2.3	ORDENAMIENTO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO	30
4.2.2.4	TERRITORIALIDADES CAMPESINAS Y ÉTNICAS	31
4.2.2.5	CONFLICTIVIDADES TERRITORIALES	31
4.2.3	CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO	32
4.2.3.1	CONTEXTO HISTÓRICO Y PERSISTENCIAS DEL CONFLICTO	32
4.2.3.2	CONTEXTO DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO.	
	33	
4.3	IDENTIFICACION DE RIESGOS	36
4.3.1	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
4.3.2	REFERENCIAS	44

Listado de tablas

Tabla 1 . División política, veredas y ubicación del casco urbano.....	7
Tabla 2 Datos sociodemográficos del municipio de Iza, Boyacá	8
Tabla 3 Distribución de registros en SISBEN IV para Cúitiva, Boyacá	9
Tabla 4 Datos sexo y rango etario	9
Tabla 5 Población que se autor reconoce como parte de un grupo étnico	10
Tabla 6 Actores de la administración municipal identificados en el municipio de Iza	11
Tabla 7 Concejales, municipio de Iza	12
Tabla 8 Presencial Institucional	14
Tabla 9 Presidentes de Juntas de Acción Comunal en las veredas de Iza	15
Tabla 10 Determinantes ambientales del municipio de Iza - Boyacá	26
Tabla 11 AEIA en las UIT	28
Tabla 12 Organizaciones productivas iddentificadas en Iza	31
Tabla 13 Alertas tempranas 2020- 2023 en municipios de Boyacá	34
Tabla 14 Matriz FODA propuesta para el trabajo con las comunidades contempla lo siguiente	39
Tabla 15 Identificación de Riesgos	41
Tabla 16 Criterios para definición de probabilidad de ocurrencia del riesgo	41
Tabla 17 Criterios para definir el nivel del riesgo	42
Tabla 18 Mapa de calor de acuerdo con la probabilidad y nivel de afectación del riesgo	42
Tabla 19 Zonas de riesgo inherentes de acuerdo con la interacción de probabilidad y nivel de afectación	43

Listado de figuras

Figura 1. Ubicación del Municipio de Iza.....	6
Figura 2. División política, veredas y ubicación del casco urbano.....	7
Figura 3 Datos sexo y rango etario	10
Figura 4. Organigrama de la adminsitración Municipal de Iza	11
Figura 5 Ubicación del municipio con respecto a la zonificación hidrográfica	20
Figura 6 Zonificación POMCA Río Alto Chicamocha.....	21
Figura 7 Páramo Tota – Bijagual – Mampacha	24
Figura 8 AEIA en las UIT	29
Figura 9 Consulta para Iza en la base de datos de Eventos de Minas Antipersona en Colombia, periodo 2000-2022	35

1. ALCANCE

En el marco de la ejecución del contrato 32272 de 2024 el cual tiene por objeto adelantar los procesos de actualización catastral de los municipios priorizados en el 2023 financiados con recursos del Banco Mundial, se construye el PGAS, para implementar acciones de prevención, mitigación, seguimiento de riesgos e impactos ambientales y sociales asociados al desarrollo de la Actualización Catastral con enfoque Multipropósito a realizar en el municipio de Iza (Boyacá), correspondiente al Lote 2 adjudicados al operador TELESPAZIO ARGENTINA S.A durante el periodo comprendido entre Noviembre de 2024 según acta de inicio hasta Septiembre de 2025.

2. OBJETIVOS

A continuación, se presentan los objetivos propuestos para su incorporación, teniendo en cuenta las características específicas del municipio intervenido.

- Garantizar la implementación de las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del Banco Mundial para el desarrollo de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Iza del departamento de Boyacá, correspondiente al Lote dos (2), para gestionar los riesgos y evitar la ocurrencia de impactos negativos en materia ambiental y social, así como las acciones necesarias para su prevención o mitigación en el marco de las actividades a desarrollar por el operador Telespazio.
- Recopilar y Analizar la información ambiental y social que determinen los aspectos diferenciales del municipio de Iza - Boyacá, obteniendo el resultado cuantitativo de las variables de participación y diálogo comunitario, igualdad de género, presencia de pueblos, comunidades étnicas y campesinas, así como las determinantes ambientales, mediante el estudio de las caracterizaciones territoriales, levantadas por el IGAC y fuentes de información secundaria de entidades oficiales en cada territorio.
- Identificar las Áreas de Especial Importancia Ambiental en adelante (AEIA), sitios de patrimonio cultural y arqueológico, zonas de amenaza y riesgo por eventos naturales, grupos vulnerables, pueblos y comunidades étnicas y campesinas y sus territorialidades, de acuerdo con la información suministrada por el Gestor Catastral e identificada en el territorio por el operador en el marco de la actualización catastral, con el objetivo de reconocer los determinantes ambientales y sociales con impacto en el ordenamiento territorial.
- Garantizar en las actividades del PGAS la participación de las comunidades, y de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACA).
- Diseñar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales y sociales en el desarrollo de la actualización catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Iza, Boyacá Correspondiente al lote dos (02).
- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación accesible y efectiva que garantice la difusión masiva, clara y participativa del proceso de catastro

multipropósito, promoviendo la transparencia y la comprensión entre las comunidades rurales y urbanas, de acuerdo con sus necesidades y características socioculturales.

- Fomentar espacios de diálogo intercultural con enfoque de género, integrando las perspectivas, saberes y derechos de las mujeres y comunidades étnicas en el proceso de construcción y actualización del catastro multipropósito, en cumplimiento de los principios de equidad y reconocimiento establecidos en la Constitución Política de Colombia y el Decreto Ley 902 de 2017.

3. RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS

Para la elaboración del documento se tuvo en cuenta la consulta de documentos oficiales del municipio como el Plan de Desarrollo Municipal y bases de datos abiertas como las del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Agencia Nacional de Tierras (ANT), entre otras entidades oficiales cuyas referencias se encuentran a lo largo del documento se mencionan en el Inventario de Fuentes para la Operación Catastral.

4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DE “IDENTIFICACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL”

4.1 INTRODUCCIÓN

En el presente documento, se articula un enfoque integral que combina las acciones ambientales y sociales dentro del programa de fortalecimiento de la gestión catastral multipropósito. Este enfoque contempla la implementación de salvaguardas ambientales y sociales diseñadas para prevenir acciones negativas, maximizar beneficios y garantizar la sostenibilidad en los municipios intervenidos. Las medidas establecidas se detallan en anexos temáticos que explican su alineación con las políticas de salvaguarda requeridas por las fuentes de financiación (Banco Mundial) involucradas en el proyecto. Así, el PGAS se configura como una guía para garantizar la compatibilidad entre los objetivos del catastro multipropósito y los principios de sostenibilidad que respaldan la planificación y ejecución de este tipo de iniciativas.

El PGAS se orienta a promover la participación comunitaria activa, asegurando que las comunidades locales, tanto rurales como urbanas, estén involucradas en la planificación, ejecución y monitoreo del proceso de actualización catastral. Se incorpora un enfoque inclusivo y de género, atendiendo las necesidades específicas de las mujeres, comunidades étnicas y otros grupos vulnerables. El PGAS también contempla el fortalecimiento de la capacidad local y la promoción de la transparencia en todas las fases del proyecto, desde la recolección de información hasta la implementación de las políticas catastrales. A través de un enfoque integral, se busca contribuir al desarrollo sostenible del municipio, asegurando que el proceso catastral sea adaptado a las realidades del territorio y apoye los principios de equidad y derechos humanos.

En los siguientes apartados se identifican y describen las generalidades sociales y ambientales del municipio de Iza, Boyacá, así como las tensiones y conflictos presentes en la entidad territorial, los cuales podrían influir en el desarrollo de la operación catastral con enfoque multipropósito.

4.2 CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Iza está ubicado en el piedemonte de las estribaciones de la Cordillera Oriental, sobre el costado sur del Valle del Sugamuxi. Limita al norte con los municipios de Firavitoba y Sogamoso, al sur con Cuítiva, al occidente con Pesca y al oriente con Sogamoso (Figura 1). El municipio tiene una superficie total de 3.418 hectáreas, y se encuentra a una altitud de 2.550 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), con una temperatura media anual de 15°C. La población estimada es de 1.878 habitantes. Iza se encuentra aproximadamente a 90 km al oriente de Tunja.

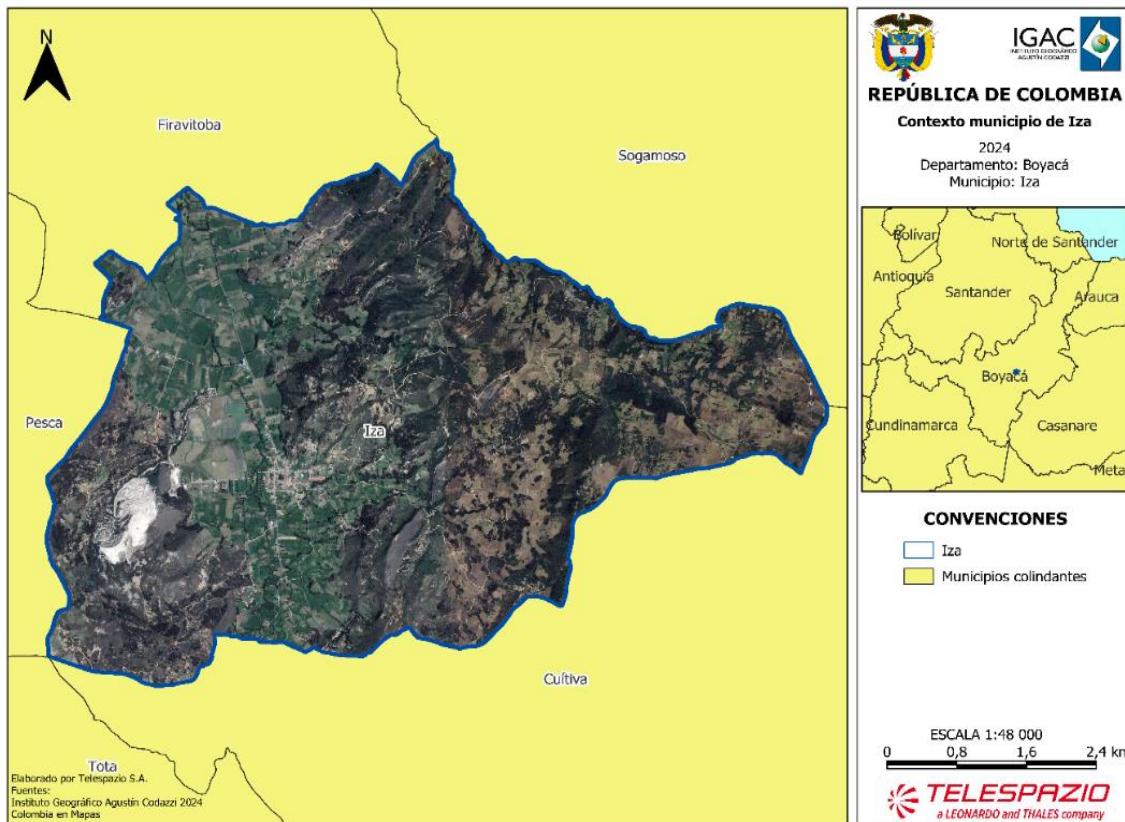


Figura 1. Ubicación del Municipio de Iza

Fuente: (Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC - Subdirección de Geografía, 2024)

El municipio de Iza se compone de un centro urbano y siete veredas (Figura 2), según datos del (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2020) de 2020. Esta división territorial constituye la base de su organización geográfica y administrativa. Sin embargo, es importante señalar que esta información podría estar sujeta a modificaciones durante el proceso de actualización catastral urbano-rural multipropósito.

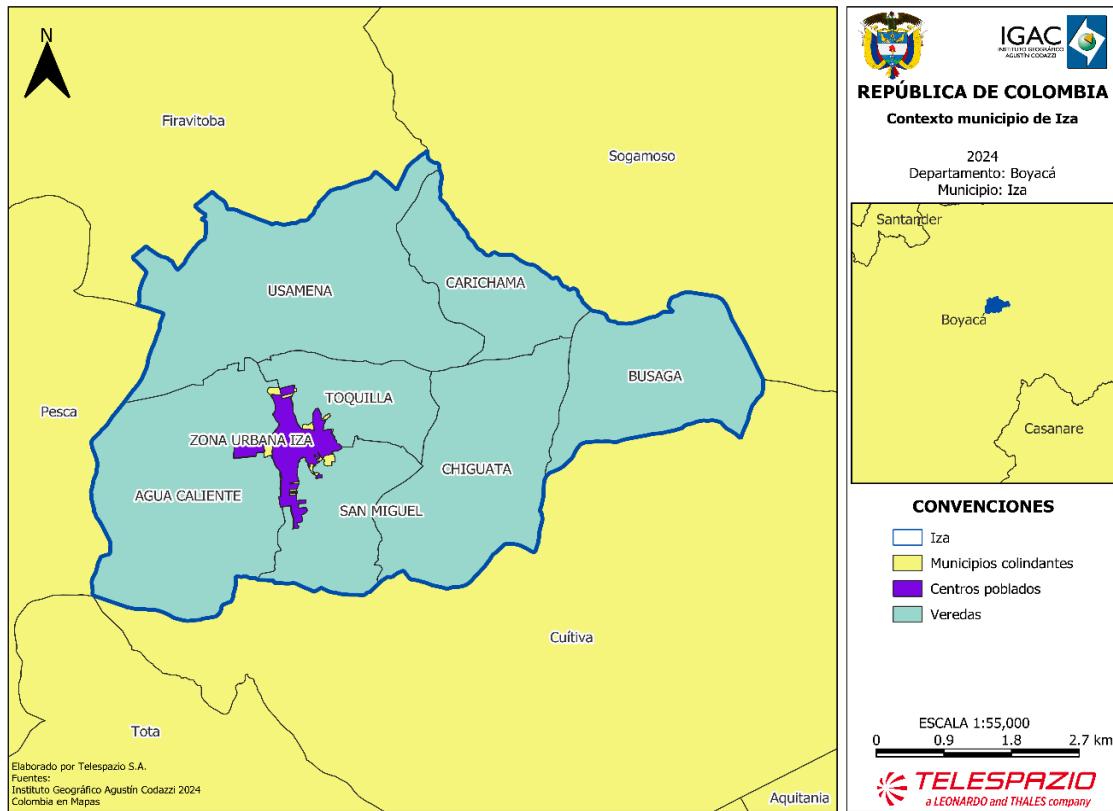


Figura 2. División política, veredas y ubicación del casco urbano

Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2020)

El municipio de Iza está conformado por un centro urbano y siete veredas, que representan la estructura territorial rural del municipio. A continuación, se detallan las veredas que integran el territorio municipal:

Tabla 1 . División política, veredas y ubicación del casco urbano

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	ÁREA (HA)
Veredas	Agua Caliente	708,87
	Busaga	435,69
	Carichama	288,10
	Chiguata	567,99
	San Miguel	261,57
	Toquilla	218,98
	Usamena	852,88
Centro Poblado	zona urbana Iza	78,56

Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2020)

En el departamento de Boyacá la población para el año 2024, según las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda es de 1.311.983 personas, de acuerdo con esta misma fuente la proyección es de 647.741 hombres que equivalen al 49,4 % de la población y 664.242 mujeres que corresponden al 50,6 % de la población. En cuanto a la distribución urbana y rural, 798.089 (60,8 %) residen en las zonas urbanas mientras que 513.894 (39,2 %) residen en zonas rurales. La población étnica total es de 12.751 personas que corresponden al 0,97 % de la población total departamental, esta población se distribuye de la siguiente manera:

- Indígenas: 7.791 (61,1 %)
- Gitanos o Rom: 20 (0,2 %)
- Negra, mulata, o afrocolombiana: 4.851 (38,0 %)
- Palenquera de San Basilio 18 (0,1 %)
- Raizal del archipiélago 71 (0,6 %)

Respecto al municipio de Iza y de acuerdo con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda para el año 2018, la población total era de 1947 personas, de las cuales 1160 (59,57 %) se localizan en el área urbana del municipio y 787 (40,42 %) en el área rural y dispersa. Ahora bien, respecto a la distribución por sexo, para este mismo año la distribución era de 986 mujeres (50,64 %) y 961 hombres (49,35 %). La extensión del municipio es de 34 Km2, siendo su densidad poblacional de 61,59 habs/km2. La Tabla 2 presenta la información poblacional de Iza con base en las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda para el año 2024.

Tabla 2 Datos sociodemográficos del municipio de Iza, Boyacá

TOTAL, POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO AÑO DANE	CENSO 2018 DANE	PROYECCIÓN 2024 DANE
Densidad poblacional	69,09 habs/Km2	69,09 habs/Km2
Total, población	1947	2.094
Población en zona rural dispersa	787	797
Población en zona urbana	1160	1297
Total, Población mujeres	986	1048
Total, Población Hombres	961	1046

Fuente: Censo Nacional de población y vivienda, 2018. Proyecciones 2018 y 2024

Según la caracterización realizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en 2021, el municipio ha experimentado una significativa reducción poblacional del 43,1 % entre 1985 y 2018, lo que representa una disminución de aproximadamente 3.437 habitantes.

Este comportamiento demográfico refleja una tendencia de migración y envejecimiento de la población, lo que plantea desafíos para el desarrollo local. Dado que Iza cuenta con una estructura poblacional joven y mayoritariamente rural, es fundamental fortalecer la promoción, formación y generación de empleo en el sector agropecuario. Asimismo, resulta prioritario evitar la escasez de mano de obra que podría afectar la producción, el desarrollo económico y el adecuado mantenimiento de la infraestructura y los servicios públicos del municipio. La siguiente tabla presenta información relevante sobre el Sisbén en el municipio de Iza, incluyendo los puntajes y clasificaciones según la metodología vigente.

Tabla 3 Distribución de registros en SISBEN IV para Cuítiva, Boyacá

GRUPO SISBEN ¹	PERSONAS Y PORCENTAJE
Grupo A	616 (28,2 %)
Grupo B	936 (42,9 %)
Grupo C	422 (19,3 %)
Grupo D	207 (9,5 %)

Fuente: DNP, TerriData. Sistema de Estadísticas Territoriales

La Tabla 3 muestra que los registros con porcentajes superiores se encuentran en los grupos A y B que corresponden a personas en hogares en situación de pobreza extrema y condición de pobreza moderada, respectivamente. En cuanto a la distribución por grupos de edad se presenta la información en la Tabla 4.

Tabla 4 Datos sexo y rango etario

POBLACIÓN	NÚMERO POR GRUPO ETARIO							
	Rango	0-05	06-11	12-17	18-28	29-59	60-80	Total
Hombres	120	118	119	201	382	117		1.057
Mujeres	115	112	113	200	403	131		1.074
Total	235	230	232	785	785	248		2.131

Fuente: Censo Nacional de población y vivienda, 2018. Proyecciones 2024

De acuerdo con la Tabla 4 y la en los diferentes grupos de edad hasta los 28 años, es levemente menor el número de mujeres respecto al de hombres, no obstante, a partir de los 29 años y hasta los grupos de edad de mayores de 80 años, es mayor el número de mujeres respecto al de hombres. Estos aspectos se pueden asociar a situaciones de salud pública en la que haya un mayor índice de decesos asociados a hombres en los grupos de edad superior o migración de la población de hombres en edad adulta a otras regiones en busca de otras oportunidades económicas.

¹ Grupo A: Comprende hogares en situación de pobreza extrema. Grupo B: Corresponde a hogares en condición de pobreza moderada. Grupo C: Corresponde a hogares en condición de vulnerabilidad. Grupo D: Corresponde a hogares que no están en situación de pobreza.

Municipio de Iza, Boyacá

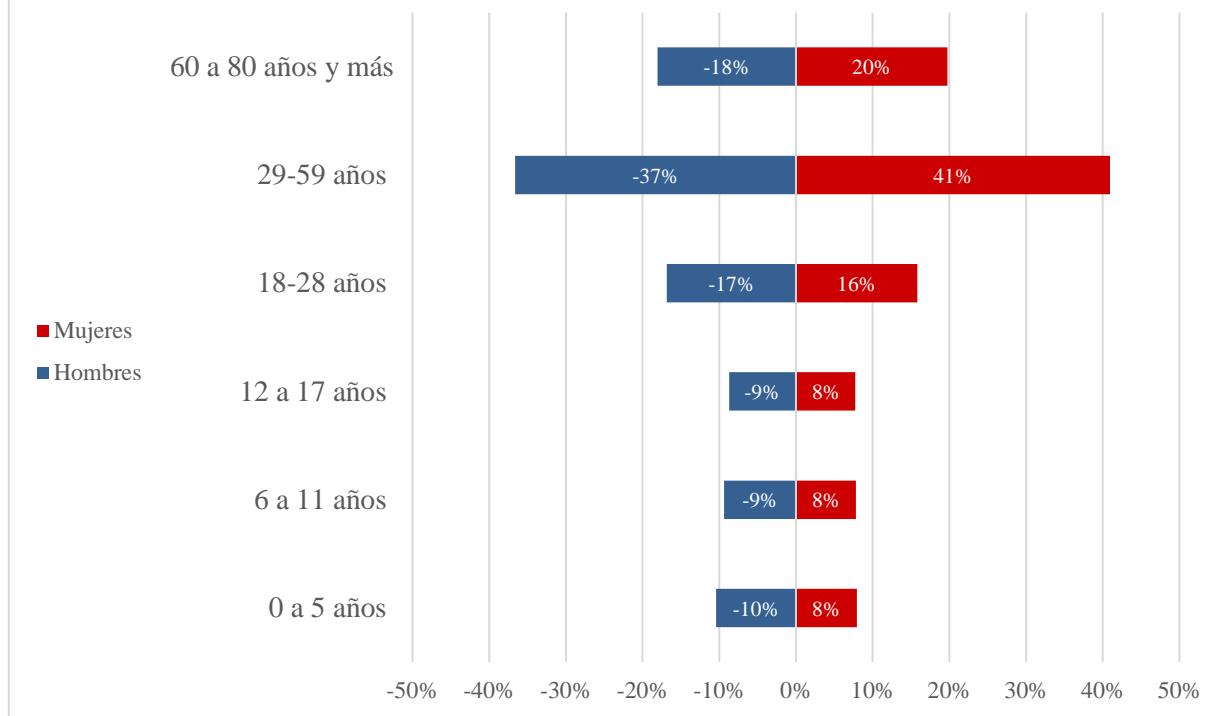


Figura 3 Datos sexo y rango etario

Fuente: DANE 2024

Se hace importante mencionar que en el municipio de Iza, el proceso migratorio de la zona rural a la zona urbana ocurre con mayor frecuencia en la población joven, dentro de las causas se encuentra falta de condiciones laborales, educación y salud, entre otros. Además, la falta de incentivos del sector rural promueve la emigración temporal y definitiva a los grandes centros de manufacturación (Municipio de Iza, 2003).

Como población perteneciente a grupos étnicos, según las proyecciones del Censo Nacional de población y vivienda para el año 2024, son 18 personas, de las cuales 11 se reconocen como indígenas y 7 como negros, afrodescendientes, raizales o palenqueros, esto corresponde al 0,001 % y 0,05 % de la población total del municipio.

Tabla 5 Población que se autor reconoce como parte de un grupo étnico

GRUPO ÉTNICO	POBLACIÓN AUTO RECONOCIDA	PORCENTAJE DENTRO DEL MUNICIPIO
Indígena	11	0,001%
Negra, afro, raizal o Palenquera	7	0,05%
Pueblo ROM	0	0,00%

Fuente: Censo Nacional de población y vivienda, 2018. Proyecciones 2024

4.2.1 CONTEXTO POLÍTICO MUNICIPAL

El territorio municipal de Iza se divide administrativamente en dos sectores: el sector urbano, que incluye el centro urbano y las áreas de expansión urbana, y el sector rural, compuesto por 7 veredas: Usamena, Carichana, Toquilla, Busaga, Chiguata, San Miguel y Aguacaliente.

La administración municipal está encabezada por Edgar Alexander Avella López, quien fue elegido alcalde en las elecciones de octubre de 2023. En total, el municipio contó con 1.852 sufragantes, lo que representa el 76,27 % de los votantes potenciales (Registraduría Nacional de Estado Civil, 2023). El alcalde electo pertenece al partido independiente denominado Nuestro Proyecto es Iza. La estructura de la administración municipal se presenta en la Figura 4.



Figura 4. Organigrama de la administración Municipal de Iza

Fuente: (Alcaldía municipal de Iza, 2024)

Tabla 6 Actores de la administración municipal identificados en el municipio de Iza

FUNCIONARIO	NOMBRE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Alcaldia Municipal	Edgar Alexander Avella Flórez	3134421212	alcalde@iza-boyaca.gov.co
Personería Municipal	Luis Guillermo Patiño Zea	3125673967	personeria@iza-boyaca.gov.co
Secretario Planeacion	Yarley Gerardo Pedraza Diaz	3102550952	secretariadeplaneacion@iza-boyaca.gov.co
Gestora Social	Diana Carolina Piragauta Vargas	3134966279	carolinapiragauta8@gmail.com

Fuente: (Alcaldía de Cuítiva, 2024)

4.2.1.1 GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPAL

- **Gobierno Regional**

El gobierno regional de Boyacá está encabezado por el Gobernador del Departamento de Boyacá, quien es elegido por voto popular cada cuatro años. Actualmente, el gobernador es Carlos Andrés Amaya Rodríguez, quien fue elegido en las elecciones de octubre de 2023 con el 70,6% de los votos, representando el proyecto político Boyacá Grande.

La estructura de la Gobernación de Boyacá se compone del despacho del gobernador, 16 secretarías, y varias direcciones y subdirecciones que dependen de estas secretarías según las necesidades del territorio. Además, el gobierno departamental incluye entidades descentralizadas, como el Instituto de Deportes de Boyacá y la Empresa Departamental de Servicios Públicos, entre otras.

En cuanto a la composición política del gobierno regional, la Gobernación de Boyacá se asocia principalmente con el movimiento Boyacá Grande, un proyecto político que representa la gestión regional centrada en el desarrollo integral y el fortalecimiento de la infraestructura departamental. Sin embargo, es importante resaltar que el departamento cuenta con una diversidad política, y la gobernanza está influenciada por diferentes partidos políticos en la región, reflejando la pluralidad de intereses y perspectivas.

- **Gobierno Municipal**

La administración municipal está a cargo de Edgar Alexander Avella López, elegido como alcalde municipal tras las votaciones de octubre de 2023. En el municipio hubo un total de 1.852 sufragantes que corresponden al 76,27 % de sufragantes potenciales para el municipio (Registraduría Nacional de Estado Civil, 2023).

El territorio municipal de Iza, para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial, comprendida por el sector urbano o cabecera municipal (suelo urbano y de expansión urbana) y el sector rural que comprende 7 veredas: Usamena, Carichana, Toquilla, Busaga, Chiguata, San Miguel y Aguacaliente.

En Iza, como en otros municipios de Colombia, la administración municipal tiene como objetivo central el manejo adecuado de los recursos y la implementación de políticas públicas que beneficien a la población urbana y rural del municipio. Las políticas del alcalde están alineadas con la promoción del desarrollo económico, social y ambiental, con énfasis en la participación comunitaria y el fortalecimiento de las instituciones locales.

El concejo municipal de Iza está compuesto por un grupo de concejales elegidos por voto popular, quienes representan los intereses de la comunidad y participan en la formulación, discusión y aprobación de normativas municipales. A continuación, se presenta la composición actual del concejo municipal de Iza:

Tabla 7 Concejales, municipio de Iza

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Presidente del Concejo	Ruiz Guaque Mónica Paola	3103491488	concejo@iza-boyaca.gov.co
Concejal	López Pérez Andrés Leonardo	3103373792	andres.lopez89@hotmail.com
Concejal	Macías Patricia Alejandra	3124187492	mialefis27@gmail.com

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Concejal	Avella Africano Sandra Milena	3135029283	sanmi22@gmail.com
Concejal	Santana Parada Estefanía	3235738696	estefaniasantana674@gmail.com
Concejal	Sotaquirá Rincón Fabio Emel	3143027837	fabioemelsota@gmail.com
Concejal	Vega Laverde German Alberto	321981394	germanvega1109@gmail.com

Fuente: (Alcaldía de Cuítiva, 2024)

4.2.1.2 PRESENCIA INSTITUCIONAL

En el municipio de Iza, Boyacá, varias entidades estatales desempeñan un papel fundamental en la Operación Catastral Multipropósito (OCM), contribuyendo a la gestión y regularización de la propiedad, así como a la planificación territorial. A continuación, se identifican las principales instituciones presentes en la región y su relevancia para la OCM:

1. Agencia Nacional de Tierras (ANT): Encargada de administrar las tierras de la Nación y promover el acceso a la propiedad rural. Aunque no cuenta con una sede física en Iza, su jurisdicción abarca el municipio, facilitando procesos de formalización y adjudicación de tierras.
2. Superintendencia de Notariado y Registro (SNR): Supervisa y controla los servicios de notariado y registro en el país. La oficina de registro de instrumentos públicos más cercana que atiende a Iza se encuentra en Sogamoso, y es responsable de la inscripción de actos y documentos relacionados con la propiedad inmueble en el municipio.
3. Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP): Dependiente de la SNR, la ORIP de Sogamoso gestiona el registro de títulos de propiedad y otros documentos legales de Iza, garantizando la seguridad jurídica en las transacciones inmobiliarias.
4. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (URT): Brinda apoyo a víctimas de despojo o abandono forzado de tierras. Si bien no posee una oficina en Iza, las personas afectadas pueden acceder a sus servicios a través de las sedes regionales en Boyacá.
5. Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá): Entidad encargada de la gestión ambiental en la región. Su presencia en Iza es esencial para la planificación del uso del suelo y la protección de recursos naturales, aspectos clave en la OCM.
6. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC): Autoridad catastral nacional responsable de la formación y actualización de la información catastral. Aunque no tiene una oficina en Iza, coordina con las autoridades municipales para la implementación de la OCM.

Estas entidades, aunque algunas no cuentan con sedes físicas en Iza, ofrecen servicios y asesorías que son fundamentales para el desarrollo exitoso de la Operación Catastral Multipropósito en el municipio.

Tabla 8 Presencial Institucional

ACTOR INSTITUCIONAL	DATOS DE CONTACTO / OBSERVACIONES
Agencia Nacional de Tierras	La oficina más cercana se encuentra en la capital, Tunja. Dirección: Carrera 9 # 18 - 60 oficina 106 CC Villa Real. Barrio: Centro, Tunja, Boyacá Horario: lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM Jornada Continua. Teléfono: 018000933881 Correo: info@ant.gov.co
Supernotariado y registro	No se identifican oficinas en el municipio, en el departamento de Boyacá se encuentran oficinas en los municipios de Chiquinquirá, Duitama, El Cocuy, Garagoa, Guateque, Miraflor, Moniquirá, Puerto Boyacá, Ramiriquí, Santa Rosa de Viterbo, Soata, Socha, Sogamoso y Tunja.
Unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas (URT)	En el departamento de Boyacá no se identifica oficina destinada para la GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS, la oficina más cercana es la Dirección Territorial de la sede Bogotá.
Parques Nacionales Naturales (PNN)	No hay representación de Parques Nacionales en Iza, Boyacá. La importancia de la especificación de la existencia de PNN dentro del abordaje del presente documento radica en que se especifica si existe la ocurrencia de que las áreas protegidas o de conservación en el que se aborden criterios de intervención catastral que se deban tener y cuenta acorde a la normatividad ambiental y a las debidas restricciones del uso del suelo que implica.
Corporación Autónomas regionales (CAR)	La Corporación con injerencia en el municipio es la Corporación Autónoma regional de Boyacá – Corpoboyacá. Dirección: Carrera 2a Este # 53 - 136 Código Postal: 150003 Correo: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. Teléfonos: Atención al usuario: 3104810294, Playa Blanca - WhatsApp: 3104831055. Hay oficinas territoriales en los municipios de Pauna, Soata, Socha, Aquitania, Miraflor y Puerto Boyacá.

Fuente: Páginas oficiales de las instituciones correspondientes.

4.2.1.3 ESTRUCTURAS DE GOBIERNO PROPIO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS

La Carta Magna reconoce la autonomía de las comunidades indígenas y afrodescendientes para gobernar sus territorios ancestrales mediante cabildos indígenas y consejos comunitarios. Estas estructuras representan un avance significativo en el respeto por los derechos colectivos. Actualmente, hay más de 1.400 consejos comunitarios y 700 cabildos registrados en el país (Ministerio del Interior, 2023). La Ley 70 de 1993 y la Ley 160 de 1994 han sido fundamentales para formalizar los territorios étnicos. Sin embargo, la Agencia Nacional de Tierras (2023) reporta que solo el 40 % de los territorios étnicos están formalizados, dejando a muchas comunidades en situación de vulnerabilidad frente a amenazas como la minería ilegal y la apropiación indebida de tierras.

De acuerdo con la información presentada en el Plan de Desarrollo Municipal de Iza (Alcaldía municipal de Iza, 2024) y el portal de datos abiertos de la Agencia Nacional de Tierras (Agencia Nacional de Tierras, 2025), no se identifican resguardos indígenas en el territorio municipal, así como tampoco concejos comunitarios. Si bien es cierto se reconocen 18 personas como población étnica, no hay registro de territorio asignado ni comunidades legalmente establecidas. Para confirmar esta información en las entidades encargadas a nivel nacional se generaron las Notas de Pedido N. 023 con fecha del 15 de enero de 2025 a la Agencia Nacional de Tierras y N. 005 con fecha del 15 de enero de 2025

al Ministerio del Interior, no obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de dichas entidades.

4.2.1.4 PROCESOS SOCIALES Y ORGANIZATIVOS DEL MUNICIPIO

En el municipio de Iza, Boyacá, los procesos sociales y organizativos han estado tradicionalmente vinculados a la vida campesina y comunitaria, con una fuerte identidad rural y productiva. A continuación, se describen los principales sectores poblacionales y sus dinámicas organizativas:

- **Campesinado y comunidades rurales**

El campesinado en Iza desempeña un papel clave en la economía local, principalmente en la producción agrícola y pecuaria. Existen organizaciones comunitarias y asociaciones productivas que buscan fortalecer la economía rural, mejorar el acceso a mercados y promover el desarrollo sostenible. Entre ellas se encuentran:

- Asociaciones de productores agropecuarios, enfocadas en la comercialización de cultivos como papa, cebolla y productos lácteos.
- Juntas de Acción Comunal (JAC), que gestionan proyectos de infraestructura, bienestar social y desarrollo comunitario. A continuación, se presenta la tabla con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las veredas y el centro poblado del municipio de Iza:

Tabla 9 Presidentes de Juntas de Acción Comunal en las veredas de Iza

VEREDA	PRESIDENTE DE LA JAC	N °TELEFONO
Vereda Agua Caliente	Hildebrando Martinez	3108517509
Vereda Usame	Aura Yineth Barrera	3104459721
Vereda san Miguel	Pedro Nolasco	3156970718
Vereda Chiguata	Hernando Cepeda	3108716704
Vereda Toquilla	Maritza zorro	3213780770
Vereda Carichana	Wilton Hernández	3205748132
Vereda Busaga	Martin Patiño	3132672399

Fuente: (Alcaldía municipal de Iza, 2024)

- **Mujeres y enfoque de género**

Según el Plan de Desarrollo de Iza, las mujeres del municipio han fortalecido su participación en la vida comunitaria y política a través de organizaciones que promueven el empoderamiento, la equidad de género y el acceso a oportunidades productivas. "En este marco, el Acuerdo No. 025 del 28 de diciembre de 2021 creó la Estructura del Consejo Consultivo de Mujeres del Municipio de Iza, una instancia clave para coordinar y definir acciones en favor de las mujeres Izañas."

Algunas iniciativas se han enfocado en:

- ✓ Apoyo a mujeres rurales emprendedoras en sectores como la agroindustria y el turismo.

- ✓ Capacitación en liderazgo y participación en programas de desarrollo local.

- **Jóvenes y educación**

La juventud del municipio ha encontrado espacios de participación a través de iniciativas de educación y formación técnica. Aunque no existen colectivos juveniles de gran escala, en el municipio se han impulsado programas de:

- ✓ Escuelas de liderazgo juvenil, promovidas por la Alcaldía y entidades educativas.
- ✓ Actividades culturales, deportivas y recreativas dirigidas a la población joven.

- **Población LGBTIQ+**

No se identifican organizaciones específicas en Iza que representen a la población LGBTIQ+. Sin embargo, a nivel departamental, existen redes y colectivos que trabajan en la visibilización de derechos y la inclusión social.

- **Migrantes y comunidades religiosas**

Población migrante: Se ha registrado la presencia de población migrante, principalmente de origen venezolano, con apoyo en programas de regularización y acceso a servicios básicos. Comunidades religiosas: La población de Iza mantiene una fuerte tradición católica, con participación activa en la parroquia local y festividades religiosas. También se identifican pequeñas comunidades cristianas evangélicas. Estos procesos organizativos reflejan la diversidad social del municipio y la importancia de integrar a todos los sectores en los procesos de planificación y desarrollo territorial.

4.2.1.5 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Actualmente, en el municipio de Iza no se registra la presencia de organizaciones de cooperación internacional con programas activos o representaciones directas. No obstante, el municipio puede beneficiarse indirectamente de iniciativas de cooperación que se implementan a nivel departamental y nacional, especialmente en temas de desarrollo rural, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

4.2.2 ORDENAMIENTO SOCIAL, PRODUCTIVO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

3.2.2.1 INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, CONDICIONANTES

El municipio de Iza al tener una población inferior a 30.000 habitantes tiene como instrumento de ordenamiento territorial un Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, el cual se formuló mediante Acuerdo No. 030 del 18 de febrero del año 2003. Posteriormente, con el Acuerdo No. 004 del 26 de febrero de 2013, se ajusta el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, incorporando al perímetro urbano un predio requerido para la construcción de vivienda de interés social (VIS) y vivienda de interés prioritario (VIP) y se dictan otras disposiciones. Cabe resaltar que, conforme a los plazos descritos en el Acuerdo, la vigencia de largo plazo debe ser revisada. El municipio además tiene disponible un

documento de reglamentación urbana del año 2004, así como con parte de la cartografía urbana y rural. Esta información fue cotejada con la administración municipal.

Con respecto al determinante cultural, consiste en la declaración del poblado de Iza, como bien de interés cultural de ámbito nacional, mediante la Resolución No. 617 del 11 de abril de 2002. Esto por el hecho de poseer bienes y manifestaciones culturales que reflejan parte de la historia de Colombia. Adicionalmente existe el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP del centro histórico y sus zonas de influencia, aprobado mediante la Resolución No. 1811 del 23 de junio de 2015. El centro histórico está compuesto por 21 manzanas desde las calles 5^a y 6^a y entre las carreras 2^a y 5^a, que equivalen aproximadamente a 28.959 m² (MinCultura, 2015). Además, el municipio registra ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, 168 sitios arqueológicos, con información sobre materiales culturales especialmente de fragmentos cerámicos y líticos en general del periodo prehispánico. Por último, el municipio de Iza no tiene asociado ningún gran proyecto de infraestructura de carácter regional. No obstante, de acuerdo con el Sistema Nacional de Regalías, en el año 2019 existían dos obras civiles vigentes, relacionadas con la ampliación y el mejoramiento del parque recreo-deportivo en la cabecera municipal y el mejoramiento de vías rurales en la vereda Usamena.

Con relación a la explotación petrolera, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) reporta que Iza para el año 2020 tiene el 100% (3.418 ha) de su área municipal en exploración. Por su parte, la Agencia Nacional de Minería (ANM) ha adjudicado 15 títulos mineros para la explotación de carbón, materiales de construcción, roca fosfórica, puzolana, entre otros, que alcanzan las 1.777 ha, ubicadas en las veredas San Miguel, Chiguata, Agua Caliente, Usamena, entre otras. Además, esta misma Agencia registra que existen diez solicitudes mineras para la explotación de carbón coquizable o metalúrgico, caliza triturada y roca fosfórica que en conjunto alcanzan las 2.954,9 ha. Con respecto a la frontera agrícola, Iza en la actualidad tiene 1.937,9 ha. Esto significa que bajo el marco normativo de la Resolución 261 de 2018 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en estas áreas se pueden realizar actividades agropecuarias, formular y focalizar políticas públicas para el desarrollo agropecuario, así como promover el uso eficiente del suelo, el ordenamiento productivo y social de la propiedad, el fortalecimiento de la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias y contribuir a estabilizar y disminuir la pérdida de ecosistemas de importancia ambiental.

4.2.2.1 ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS AMBIENTAL

Mediante el análisis de la información secundaria disponible en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial a nivel nacional, territorial y local, se identificaron las áreas de especial interés ambiental (AEIA) en el municipio de Iza, Boyacá. Estas áreas fueron clasificadas conforme a los criterios establecidos en la (Resolución 1608, 2021), por la cual se adopta el Plan de Zonificación Ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz (Gobierno Nacional de la República de Colombia; Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, 2016). En el marco de la Estrategia Nacional de Protección de Áreas Ambientales Estratégicas, se incluyen las siguientes AEIA.

3.2.2.1.1 SINAP, Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) es la red de áreas protegidas de Colombia, cuyo objetivo principal es la conservación de la biodiversidad, la protección de los recursos naturales y el uso sostenible de los ecosistemas estratégicos. Dentro del SINAP, las áreas protegidas se dividen en diferentes categorías de manejo, cada una con objetivos específicos y restricciones de uso. A continuación, se describen las principales categorías de áreas protegidas que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (SPNN):

Parque Nacionales Naturales

Reservas Naturales

Área Naturales Únicas

Santuarios de fauna y flora

Vías Parque

Tras la superposición de capas geográficas de la cartografía del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) de (Parques Nacionales Naturales, 2024), se concluye que, en la jurisdicción del municipio de Iza - Boyacá, no se identifican este tipo de áreas protegidas asociadas a la categoría de Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

3.2.2.1.2 SINAP, otras categorías

Además de las categorías reconocidas dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) incluye una diversidad de otras categorías de áreas protegidas que buscan la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de los recursos naturales en diferentes niveles territoriales (nacional, regional, local y privado). Estas categorías permiten la participación e integración de actores gubernamentales, privados y comunitarios en la gestión de dichas áreas.

La reserva, alinderamiento, declaración, administración y sustracción de las áreas protegidas bajo las categorías de manejo integrantes del SINAP son determinantes ambientales y, por lo tanto, normas de superior jerarquía que no pueden ser desconocidas, contrariadas o modificadas durante la elaboración, revisión, ajuste y/o modificación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios y distritos, conforme a lo establecido en la Constitución y la ley.

En este sentido, las entidades territoriales no pueden regular el uso del suelo en las áreas reservadas, delimitadas y declaradas como parte del SINAP. Estas deben respetar dichas declaratorias y armonizar los procesos de ordenamiento territorial municipal en las zonas externas a las áreas protegidas, garantizando su protección (Decreto 2372 de 2010, Artículo 19). A continuación, se presentan las principales otras categorías de áreas protegidas que complementan el SINAP:

- Parques Regionales Naturales
- Reservas Forestales Protectoras Nacionales
- Reservas Forestales Protectoras Regionales
- Distritos Nacionales de Manejo Integrado
- Distritos Regionales de Manejo Integrado
- Distritos de Conservación de Suelos
- Áreas de Recreación
- Reservas Naturales de la Sociedad Civil

Tras la superposición de capas geográficas de la cartografía del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) de (Parques Nacionales Naturales, 2024), se concluye que, en la jurisdicción del municipio de Iza - Boyacá, no se identifican este tipo de áreas protegidas asociadas a la categoría de «SINAP, otras categorías»

3.2.2.1.3 Estrategias complementarias de conservación y desarrollo sostenible

En Colombia, estas estrategias están reguladas por la (Ley 99, 1993) y la (Resolución 1608, 2021), que establece directrices para la zonificación ambiental y la implementación de medidas para la conservación y el desarrollo sostenible en el marco del Acuerdo Final de Paz.

Este tipo de zona se define como un área geográfica en la que se implementa una acción o un conjunto de acciones por parte de actores sociales (comunitarios e institucionales). En ella, convergen diferentes escalas, figuras, intereses y esquemas de administración y manejo, con el objetivo de asegurar la preservación, restauración y uso sostenible de la diversidad biológica y cultural representada en el territorio. Estas zonas pueden estar ubicadas en ámbitos continentales (urbanos y rurales), costeros u oceánicos, y contribuyen a la complementariedad y la conectividad funcional y estructural de las áreas protegidas (Santamaría , Areiza, Matallana, Solano, & Galán, 2018). Entre las que se encuentran:

- Reservas Forestales de Ley 2^a (A, B, C)
- Humedales RAMSAR.
- Reservas de la Biósfera:
- Patrimonios de la Humanidad
- AICAS
- Suelos de Protección para la Conservación

De acuerdo con la revisión realizada entre el límite oficial del municipio de Iza y la capa de zonas de Reserva de la Ley Segunda Segunda (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023), se concluye que no se identifican este tipo de reservas en el municipio. Asimismo, tras la revisión de la capa que contiene los sitios definidos como humedales Ramsar (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024), se afirma que en el municipio no se encuentra ninguno de estos ecosistemas.

Teniendo como referencia la capa geográfica de los límites de subzonas hidrográficas o Nivel Subsiguiente, objeto de POMCA a nivel continental e insular, escala 1:100.000, año 2023, construida con base en la zonificación hidrográfica del IDEAM actualizada en el Estudio Nacional del Agua (ENA) 2022, publicado en 2023, se identificó que el 100 % del área del municipio de Iza se ubica en el POMCA denominado «Río Alto Chicamocha - NSS» aprobado por medio de la (Resolución 2012, 2018).

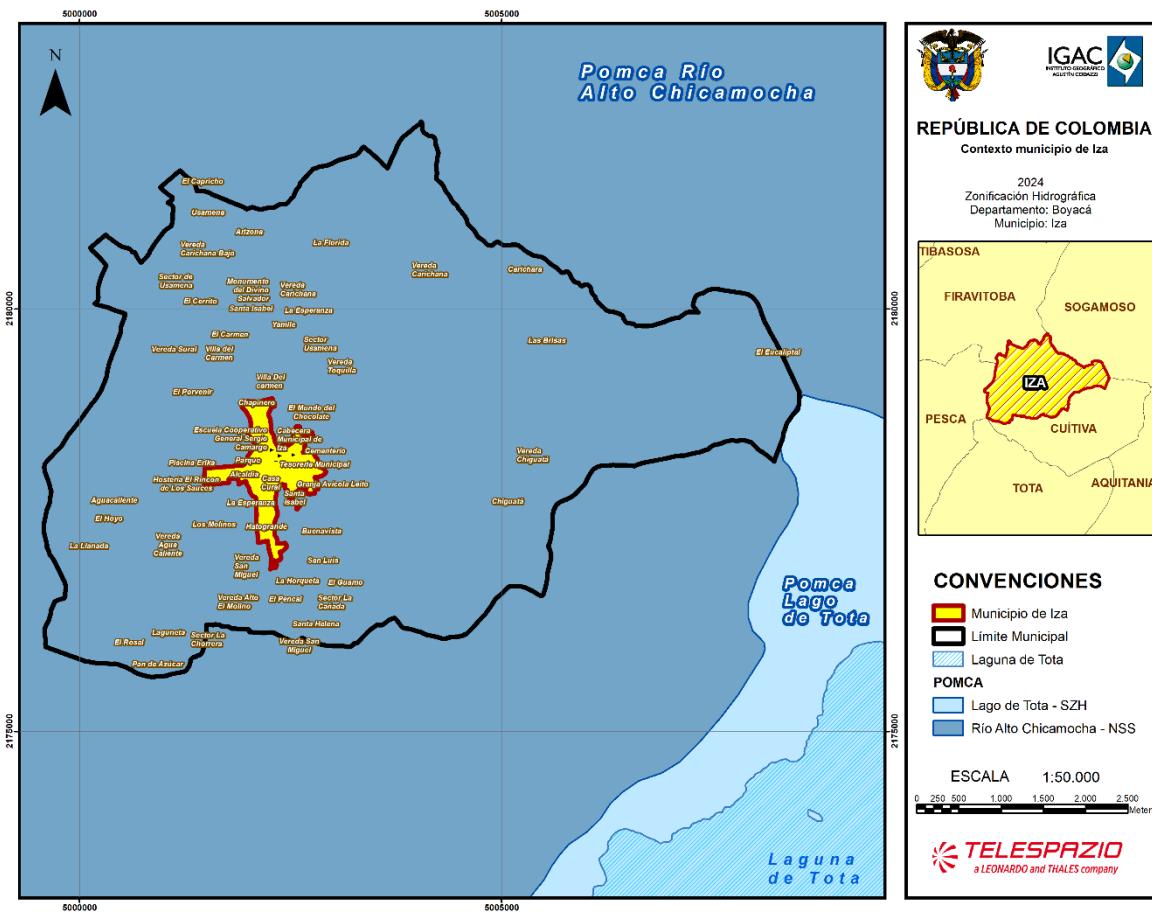


Figura 5 Ubicación del municipio con respecto a la zonificación hidrográfica

Fuente: IDEAM, 2024.

En relación con los resultados de la zonificación del POMCA denominado «Río Alto Chicamocha - NSS», se delimitó áreas para protección, restauración, producción y uso sostenible y urbana, que en conjunto suman 3.418 ha. El área para la producción y usos sostenibles corresponde al 43,4% del municipio, lo que significa que se pueden distribuir

como áreas de desarrollo y expansión urbana, industrial, agropecuaria, producción forestal y suburbana. El área reglamentada para la protección es del 27,7%, lo que corresponde a zonas con muy buen estado natural, que por albergar especies relevantes de fauna y flora deben ser protegidas de cualquier tipo de alteración. El 26,7% se delimitó para la restauración, es decir, aquellas zonas que han sufrido en su ambiente natural y que están destinadas a la recuperación de la naturaleza u obtener un estado deseado del ciclo de evolución ecológica.

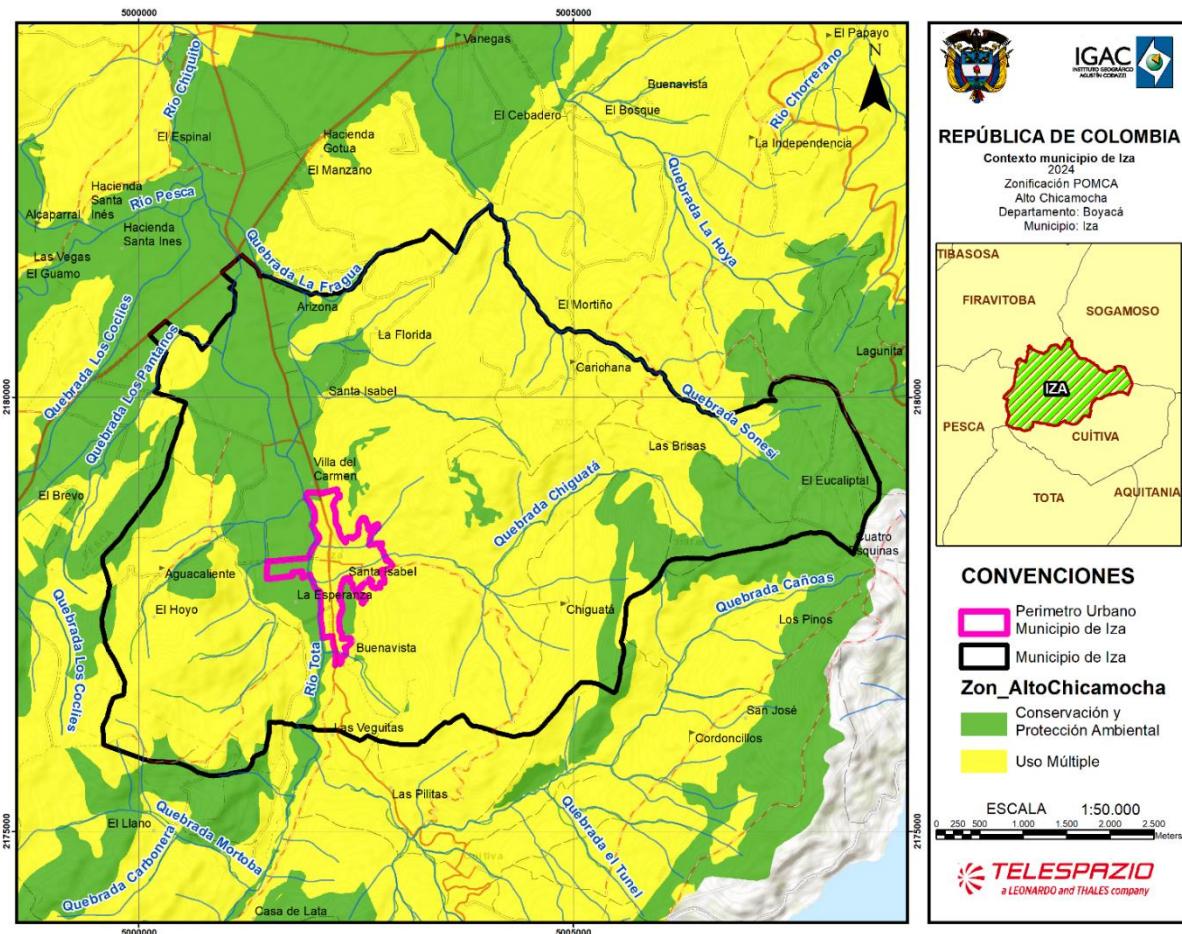


Figura 6 Zonificación POMCA Río Alto Chicamocha

Fuente: (Resolución 2012, 2018).

Cada categoría cuenta con diversas zonas de uso y manejo. Cabe resaltar que, dentro de la categoría de conservación y protección ambiental, se incluyen áreas de amenazas naturales y aquellas de patrimonio histórico, cultural y arqueológico, las cuales son de gran importancia para la configuración del modelo de ocupación del municipio. Sin embargo, no se dispone del archivo cartográfico necesario para espacializar esta información.

Es importante resaltar aquí que, los resultados de la Zonificación Ambiental del POMCA como determinante ambiental, no le define a los municipios sus suelos de protección, ni

define, ni reglamenta los usos del suelo en sus territorios; las determinantes derivadas de la zonificación ambiental del POMCA, permiten que el modelo de ocupación territorial sea ambientalmente sostenible y contribuya a reducir los conflictos asociados al uso y manejo de los recursos naturales renovables en la cuenca, así como se constituye en el determinante a tener en cuenta en la definición y reglamentación de los usos del suelo propios del municipio, conforme a las limitantes, restricciones, condicionamientos y medidas de manejo de cada subzona de uso y manejo establecidos en el respectivo POMCA (Resolución 078, 2024).

Colombia cuenta con cinco (5) Reservas de Biosfera: El Tuparro, Seaflower, Cinturón Andino, Sierra Nevada de Santa Marta y Ciénaga Grande de Santa Marta, las cuales abarcan un área aproximada de 24 millones de hectáreas. De este total, el 76 % corresponde al componente marino-costero, mientras que el 24 % restante se encuentra en el componente continental. En consideración a lo anterior, y tras la validación de las capas geográficas de cada una de estas reservas (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024), se constató que ninguna de ellas se superpone con el municipio de Iza.

Una vez validada la lista de sitios declarados como patrimonio natural en Colombia (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura , 2024), se descarta la presencia de alguno de ellos en el municipio de Iza. En Colombia a la fecha se tienen 128 AICA designadas que cubren más de nueve millones de hectáreas (9333400 para ser precisos) e incluyen ecosistemas terrestres, marinos y continentales, sin embargo, ninguno de ellos se encuentra en la jurisdicción del municipio de Iza.

3.2.2.1.4 Ecosistemas estratégicos

Los ecosistemas estratégicos garantizan la provisión de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país. Estos ecosistemas incluyen diferentes clases, como páramos, humedales, bosques tropicales y manglares, los cuales se caracterizan por mantener equilibrios y procesos ecológicos fundamentales. Entre estos procesos destacan la regulación del clima y del agua, la depuración del aire, el agua y los suelos, así como la conservación de la biodiversidad, que son clave para la sostenibilidad ambiental y social.

Complejo de páramo

Zonas de recarga de acuíferos

Rondas hídricas

Nacimientos de agua

Tipo de manantial

Permanencia

Humedales interiores

Sabanas naturales

Manglares
Bosques naturales
Zonas costeras
Arrecifes coralinos
Pastos marinos

En relación con la capa que contiene los límites de los páramos delimitados hasta junio de 2020 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021) y la capa con los polígonos propuestos para nuevos páramos delimitados en el mismo periodo, se identificó que 342,85 hectáreas del municipio de Iza se encuentran dentro del Páramo Tota – Bijagual – Mamapacha, delimitado mediante la (Resolución 1771, 2016) (Figura 7), con posterioridad a este delimitación y de acuerdo a lo establecido por el Artículo 173 de la Ley 1753 de 2015, las Corporaciones Autónomas Regionales deben realizar el proceso de ordenación, zonificación y determinación de régimen de usos de este ecosistema, sin embargo a la fecha CORPOBOYACÁ no ha realizado la adopción del Plan de Manejo del ecosistema, sin embargo si lo menciona dentro de sus determinantes ambientales y menciona que los municipios deberán incorporar los páramos como el “Páramo TOTA-BIJAGUAL-MAMAPACHA” como determinante ambiental (DA) dentro del componente general y rural del Documento Técnico de Soporte y deberá definirse como el uso del suelo y sus actividades de acuerdo con los lineamientos para la conservación y manejo definidas en la Resolución 1771 de 2016. En el programa de ejecución se deberán contemplar proyectos específicos definidos en el Plan de Manejo tan pronto como sea adoptado.

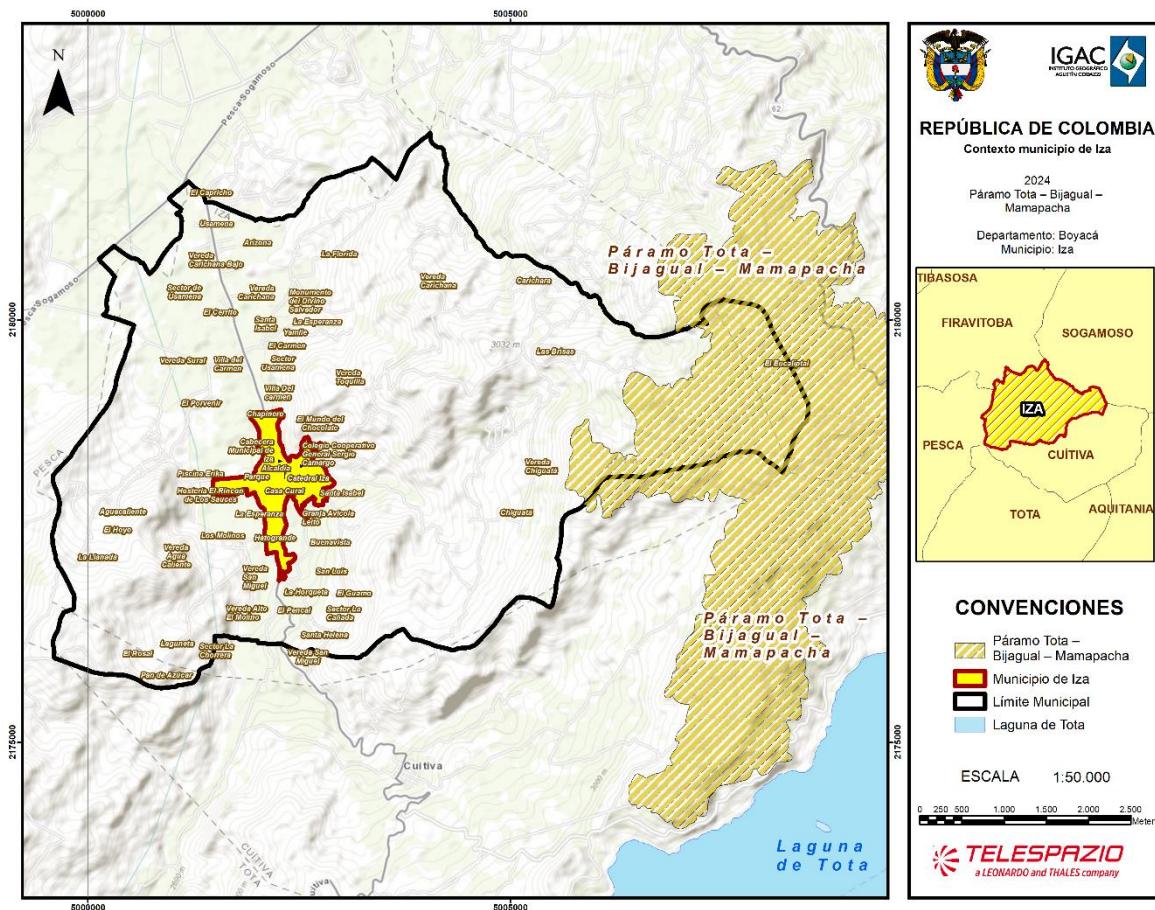


Figura 7 Páramo Tota - Bijagual - Mampacha

Fuente: (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021)

Las zonas de recarga de acuíferos son áreas de especial importancia ecosistémica y, por tanto, constituyen una determinante ambiental. Por esta razón, deben ser catalogadas como suelo de protección, donde el régimen de usos permita su conservación y recuperación. El Plan de Manejo del Sistema Acuífero de Tunja (cuenca alta del río Chicamocha) es una determinante ambiental, tal como se establece en el artículo tercero de la Resolución 618 de 2017 de CORPOBOYACÁ y su modificación mediante la Resolución 1599 de 2020, según se menciona en la presente ficha. Asimismo, se deberá considerar dentro de los procesos de revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial (EOT o PBOT) realizados por cada ente territorial.

El Sistema Acuífero de Tunja, con su zona de recarga considerada como determinante ambiental dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ), tiene incidencia en los municipios de: Cóbita, Cucaita, Chivatá, Motavita, Oicatá, Paipa, Samacá, Siachoque, Sora, Soracá, Sotaquirá, Toca, Tunja y Tuta, con un área total en su jurisdicción de 17.640,01 hectáreas. Por consiguiente, en el municipio

de Iza, esta determinante ambiental no aplica, de acuerdo con lo establecido en la (Resolución 078, 2024).

Los nacimientos de agua y su área periférica de por lo menos 100 metros corresponden a una determinante ambiental de carácter restrictivo en los suelos rurales, que deben ser incorporados en el POT como suelo de protección, en la categoría de protección de suelo rural, subcategoría "Áreas de conservación y protección ambiental", de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 388 de 1997 y el Decreto 3600 de 2007, compilado en el Decreto 1077 de 2015.

Los nacimientos de agua serán objeto de protección especial, así como los bosques que los rodean y protegen, los cuales también son objeto de protección y conservación; por lo tanto, deberán ser clasificados dentro de los suelos de protección de los planes de ordenamiento territorial. Los propietarios de predios están obligados a mantener la cobertura boscosa alrededor de los nacimientos de agua en una extensión de por lo menos cien (100) metros a la redonda, medidos a partir de la periferia de éstos. **Condiciones y Restricciones** Todos aquellos usos o actividades definidas en el plan de ordenamiento territorial deberán estar en consonancia con los objetivos de la determinante ambiental, sujetos al cumplimiento de las presentes condiciones y restricciones, controlando y evitando las actividades incompatibles con los valores ambientales de dichas áreas.

En el caso del municipio de Iza, no se tienen identificados nacimientos de agua en su jurisdicción dentro de las determinantes ambientales definidas por CORPOBOYACÁ y aprobadas mediante la (Resolución 078, 2024). La distribución original del bosque seco en Colombia comprendía seis regiones: el Caribe, los valles interandinos de los ríos Cauca y Magdalena, los enclaves secos del norte de los Andes, los valles de los ríos Dagua y Patía en el suroccidente del país y el piedemonte y los afloramientos rocosos de los Llanos. Se estima que su extensión original era de unos 80.000 Km², lo que representaba algo más del 7% del territorio nacional, una vez realizada la superposición de esta capa con el límite oficial del municipio de Iza, no se identificó la presencia del ecosistema de bosque seco en el municipio.

En Colombia, la extensión de humedales es de 2.589.839 hectáreas, representadas en áreas de cobertura de cuerpos de agua naturales continentales, hidrófitas continentales, lagunas costeras y manglares, sin embargo, en el municipio de Iza no se identificaron este tipo de ecosistemas estratégicos. En la página (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, 2023) se encontró una capa de los ecosistemas de manglares a escala de 1:25.000 para los litorales Caribe y Pacífico, mientras que para la zona insular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, producto del proyecto "SeaFlower Plus 2021" y el proyecto "Fortalecimiento de la restauración de manglares en Colombia: Técnicas, saberes y experiencias" 2021, se presenta información a una escala de 1:5.000 con unidad mínima variable, en relación a lo anteriormente descrito esta información no se superpone con el límite oficial del municipio de Iza. De acuerdo con la ubicación geográfica del municipio de Iza, este no colinda y/o limita con sistemas marino-costeros, por consiguiente, en su jurisdicción no se encontraron zonas costeras, arrecifes coralinos y pastos marinos.

En las determinantes ambientales de Corpoboyacá para el municipio de Iza, no se definen ríos hídricos específicos. Sin embargo, el municipio debe regirse por la normativa

nacional en cuanto a la gestión de los recursos hídricos, que establece directrices claras sobre la protección de las fuentes de agua y la definición de rondas hídricas. Las principales normativas nacionales a las que deben adherirse son la Ley 99 de 1993, que establece las bases para la gestión ambiental en Colombia y regula el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo el agua. Esta ley también creó el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, así como las corporaciones autónomas regionales, como Corpoboyacá. Además, el Decreto 1743 de 1994, que reglamenta la Ley 99 de 1993, establece las condiciones para la delimitación de rondas hídricas, definiéndolas como las zonas de protección y conservación alrededor de las fuentes de agua, tales como ríos, quebradas y lagos, para evitar su contaminación y degradación. Asimismo, la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece los parámetros técnicos para la delimitación y protección de las rondas hídricas y el ordenamiento ambiental del territorio. Aunque las determinantes ambientales de Corpoboyacá no definen específicamente las rondas hídricas para Iza, el municipio debe seguir los lineamientos nacionales para asegurar la protección adecuada de los recursos hídricos en la región, conforme a las características de cada fuente de agua y su cuenca hidrográfica.

4.2.2.2 DETERMINANTES

Una vez concluida la identificación y el análisis de los determinantes territoriales del municipio de Iza, realizados a partir de la consulta de fuentes secundarias (como la identificación de áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, Zonas de Reserva Forestal según la Ley 2 de 1959, zonas de interés arqueológico - ICAHN, baldíos adjudicables y otras figuras de ordenamiento, así como Áreas de Protección para la Producción de Alimentos - APPA), se consolidan dichos determinantes en la

Tabla 10.

Tabla 10 Determinantes ambientales del municipio de Iza - Boyacá

Determinante de ordenamiento territorial	Identificación determinante	Normatividad	Autoridad ambiental administradora	Área en el municipio (%)	Objetivo del determinante	Instrumento de manejo
Ecosistemas estratégicos	Páramo Tota – Bijagual – Mamapacha	Resolución 1771 de 2016	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial	22,16%	Orientar a los municipios de Monguí, Tota, Aquitania, Sogamoso, Siachoque, Mongua, Pesca, Toca, Viracachá, Ramiriquí, Ciénaga, Cuítiva, Rondón, Chinavita, Zetaquirá, Miraflores, Tibaná,	

Determinante de ordenamiento territorial	Identificación determinante	Normatividad	Autoridad ambiental administradora	Área en el municipio (%)	Objetivo del determinante	Instrumento de manejo
					Firavitoba, Tuta, Tópaga, Iza, San Eduardo, Garagoa, Berbeo, Gámeza, Labranza grande, Pajarito en Boyacá y Chámeza y Reator en Casanare, con una extensión de 151.247 Hectáreas aproximadamente, en la actualización, revisión y/o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial	
Estrategias complementarias de conservación y desarrollo sostenible	POMCA Río Alto Chicamocha	(Resolución 2012, 2018).	CORPOBOYACÁ	100	Brindar el marco orientador para "la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de	POMCA Río Alto Chicamocha

Determinante de ordenamiento territorial	Identificación determinante	Normatividad	Autoridad ambiental administradora	Área en el municipio (%)	Objetivo del determinante	Instrumento de manejo
					la cuenca y particularmente del recurso hídrico", desde la perspectiva del Decreto 1076 de 2015 y los instrumentos referentes a la declaratoria de áreas protegidas del orden regional.	

Fuente: Telespazio, 2025

En la Tabla 11, se describe cada una de las Unidades de Intervención Territorial (UIT) y se presenta la distribución por áreas de las zonas de especial interés ambiental presentes en cada una de ellas. Adicionalmente, se elaboró una salida cartográfica que ilustra la distribución espacial de las UIT y su superposición con las Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA), permitiendo una mejor comprensión de la localización y extensión de dichas zonas dentro del municipio.

Tabla 11 AEIA en las UIT

Unidades de intervención	Estrategias complementarias de conservación y desarrollo sostenible	Ecosistemas estratégicos
	Conservación y Protección Ambiental (POMCA del Río Alto Chicamocha)	Paramo Tota - Bijagual - Mampacha
UITR1	19,0	
UITR2	312,1	
UITR3	223,2	
UITR4	19,3	
UITR5	31,1	
UITR6	64,0	4,7
UITR7	1,2	315,8
UITR8	1,5	

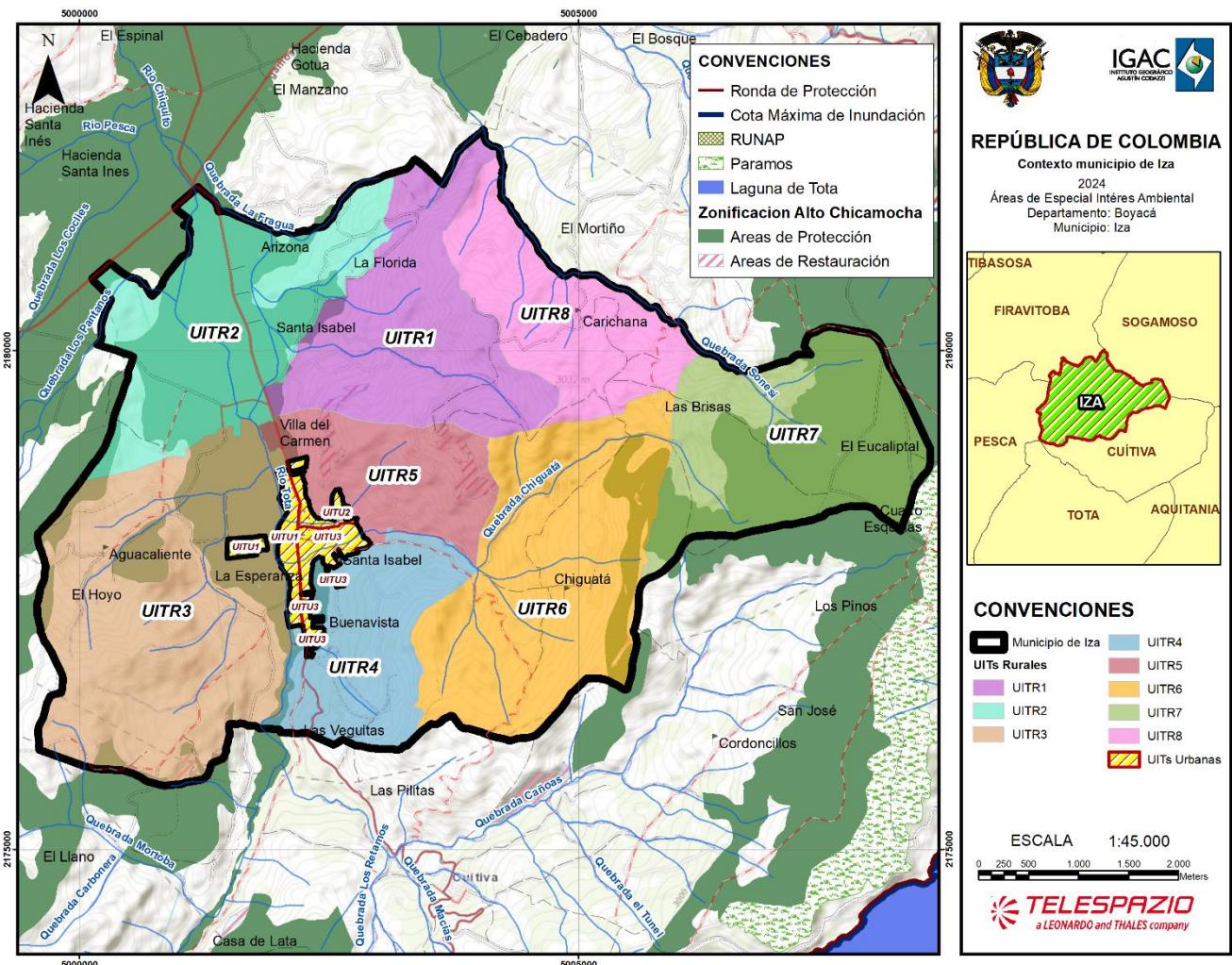
Fuente: Telespazio, 2025

En el marco de las estrategias complementarias de conservación y protección ambiental, la unidad de intervención UITR1 reporta 19,0 ha de conservación, sin intervención registrada en ecosistemas estratégicos. La UITR2 presenta la mayor área bajo conservación en el

POMCA del Río Alto Chicamocha, con 312,1 ha, sin intervención asociada al ecosistema estratégico del Páramo Tota - Bijagual - Mamapacha. Por su parte, la UITR3 también evidencia una importante área conservada, con 223,2 ha destinadas a la protección ambiental. La UITR4 y la UITR5 reportan áreas de conservación de 19,3 ha y 31,1 ha respectivamente, concentrando su intervención únicamente en estrategias de conservación complementaria.

La UITR6 participa tanto en la conservación del POMCA, con 64,0 ha, como en el ecosistema estratégico de páramo, donde interviene 4,7 ha, demostrando una articulación entre ambas líneas de acción. La UITR7, aunque cuenta con solo 1,2 ha destinadas a conservación, destaca por su importante intervención en el ecosistema estratégico, con 315,8 ha enfocadas en el Páramo Tota - Bijagual - Mamapacha, siendo esta la mayor superficie registrada en dicha categoría. Finalmente, la UITR8 presenta una intervención menor, con 1,5 ha en conservación, sin reportar área en ecosistemas estratégicos.

Figura 8 AEIA en las UIT



Fuente: Telespazio, 2025

4.2.2.3 ORDENAMIENTO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO

De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial de Iza (EOT) de 2003 y el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de 2015, las actividades económicas del municipio se dividen en los sectores de producción primaria, secundaria y terciaria. En el sector primario, se destacan la agricultura (aunque con una producción mínima). Los cultivos de mayor producción en su orden son, papa (410,00 t/ha), cebolla de bulbo (16,67 t/ha), uchuva (20,00 t/ha), higo (4,46 t/ha) y arveja (1,00 t/ha). También se desarrolla la ganadería, así como la extracción de recursos como puzolana, carbón y fosforita. En el ámbito de las actividades secundarias, se encuentra la gastronomía, mientras que en el sector terciario se incluyen la comercialización de productos y servicios, el transporte, la educación y el turismo. Según el estudio "Caracterización socioeconómica del municipio de Iza, en el marco del compromiso de colaboración IZA - UPTC" realizado en 2017, en la cabecera municipal, el comercio y el turismo son las actividades económicas más comunes, representando el 51.52% de las actividades independientes encuestadas, que incluyen tiendas, venta de postres, restaurantes y hoteles. El 23.23% se dedica a la ganadería, principalmente para la comercialización de leche bovina, el 7.07% a la agricultura, especialmente el cultivo de maíz, papa, higo y arveja, el 4.04% a la minería, específicamente la extracción de carbón, y un 14.14% a diversas actividades como construcción, carpintería y artesanías, entre otras. En las veredas, las actividades económicas varían (Administración Municipal de Iza, 2024).

- Agricultura: Cultivo de papa, cebolla, zanahoria, arveja y habas, destinados tanto al consumo local como a la comercialización regional. Producción frutícola, destacando cultivos de durazno y feijoa.
- Pecuaria: Cría de ganado bovino y ovino para producción de carne y leche. Pequeñas unidades de producción avícola y porcina.
- Turismo y Servicios: Turismo termal: Iza es reconocido por sus aguas termales, que impulsan el desarrollo de hoteles, restaurantes y centros de bienestar.
- Turismo gastronómico: Destacado por su repostería, con postres tradicionales que atraen visitantes.
- Comercio: Pequeños y medianos establecimientos comerciales que abastecen a la población local y a turistas.
- Otras Actividades: Artesanía: Producción de tejidos y cerámica con identidad local.
- Pequeñas explotaciones mineras: En menor escala, se encuentran actividades de extracción de materiales de construcción.

El ordenamiento productivo del municipio está condicionado por su vocación agropecuaria y turística, lo que representa oportunidades para fortalecer modelos de desarrollo sostenible y potenciar la economía local. A continuación, se presenta la Tabla 12 con las organizaciones presentes en el municipio de Iza. Estas agrupaciones desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social, económico y comunitario, promoviendo la participación ciudadana, el fortalecimiento de los sectores productivos y la defensa de derechos en distintos ámbitos.

Tabla 12 Organizaciones productivas identificadas en Iza

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PERSONA ENCARGADA	TELÉFONO
Asoprogreso	Cesar Arévalo	3108669341
Asoiza	Clara Inés Torres Chaparro	3112025026
Asociación de discapacidad "Iza, somos todos"	Héctor Julio Díaz Santana	3118149811
Coordinadora Grupo de Vigías del patrimonio Cultura "Nido Verde"	María Ligia Ballesteros Barreto	3107741123

Fuente: Administración Municipal de Iza, Boyacá

4.2.2.4 TERRITORIALIDADES CAMPESINAS Y ÉTNICAS

En el municipio de Iza, Boyacá, la población campesina ha desarrollado dinámicas territoriales orientadas a la producción agropecuaria y la conservación de tradiciones. Sin embargo, no se identifican Zonas de Reserva Campesina, Territorios Campesinos Agroalimentarios ni Territorios Campesinos Acuáticos-Agroalimentarios oficialmente declarados en la jurisdicción. Como dinámicas territoriales campesinas se identifican:

- Producción agropecuaria familiar: La economía local depende de la agricultura y la ganadería a pequeña escala, con cultivos tradicionales como papa, cebolla, zanahoria, arveja y feijoa, además de la cría de ganado bovino y ovino.
- Organización comunitaria: Existen asociaciones de pequeños productores que buscan fortalecer la comercialización y mejorar las condiciones del sector agropecuario.
- Mercados locales: La venta de productos en ferias y mercados regionales es clave para la economía campesina, promoviendo la integración con municipios cercanos.

4.2.2.5 CONFLICTIVIDADES TERRITORIALES

Acorde con lo presentado en la caracterización territorial municipal del municipio de Iza, surgen tensiones territoriales, la mayoría de estas tensiones se presentan en todas las veredas del municipio, entre ellas, la tensión que surge entre las disposiciones de orden nacional de frontera agrícola y sectoriales de minería y de extracción de hidrocarburos. La tensión que se generan entre las disposiciones de orden nacional de frontera agrícola y sectoriales de áreas protegidas. Otro tipo de tensión es la que se produce entre las disposiciones sectoriales de minería y áreas protegidas, particularmente entre las disposiciones de conservación y las relacionadas con actividad minera en el área de páramo en la vereda Chiguata. Adicionalmente surge tensión entre las disposiciones sectoriales de minería y áreas naturales, la cual se configura principalmente en el límite entre las veredas Chiguata y San Miguel hacia el oriente del territorio municipal.

Los conflictos están relacionados principalmente con factores como la sobreutilización y el uso inadecuado de los suelos, los cuales afectan área de todas las veredas del municipio. El conflicto por sobreutilización se genera por la dinámica de poblamiento que demanda ventajas económicas basadas en la economía agropecuaria y extractiva, situación que

amenaza con la disminución acelerada de los ecosistemas naturales y con la degradación progresiva de la riqueza del medio natural.

Con referencia al uso inadecuado del suelo, los conflictos están representados por las acciones que exceden las limitaciones de las clases agrológicas del suelo, las actividades agropecuarias y la minería extractiva del carbón generan la transformación de los ecosistemas que altera o modifica la vocación de conservación de suelos, agroforestal, forestal y agrícola, además de los usos principales, entre ellos el de conservación de los recursos y agrosilvopastoril. Es preciso mencionar el conflicto derivados de las limitantes por remoción en masa, erosión hídrica, e inundaciones que se presentan principalmente en el área nororiental del municipio.

En el sector oriental del municipio, se presentan presiones sobre el ecosistema estratégico de páramo y sobre las veredas San Miguel y Chiguata ocasionadas por la ocupación antrópica que implica mayor demanda de los servicios ecosistémicos, especialmente por expansión del área para actividades agrícolas y por la extracción de materiales de construcción en áreas naturales.

Se presenta presión por el desarrollo de actividades agropecuarias sobre áreas naturales, en áreas de todas las veredas del municipio de Iza. Igualmente, se presenta presión por explotación minera sobre actividades agropecuarias tradicionales se presenta especialmente en las veredas San Miguel, Toquilla y Usamena. Otro tipo de presión es la que se presenta por la extracción minera del carbón sobre áreas naturales, especialmente en las veredas Toquilla, Carichama, San Miguel y Usamena (IGAC, 2021).

4.2.3 CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO

4.2.3.1 CONTEXTO HISTÓRICO Y PERSISTENCIAS DEL CONFLICTO

El municipio de Iza, Boyacá, no ha sido un escenario principal del conflicto armado en Colombia. Sin embargo, su historia está vinculada a las dinámicas de violencia y desplazamiento que han afectado a la región y al país en general. Algunos hitos relevantes del conflicto en la región son:

Influencia del Conflicto Armado en Boyacá: Aunque Boyacá no fue un territorio con fuerte presencia de grupos armados ilegales, durante las décadas de 1980 y 1990, guerrillas como las FARC y el ELN utilizaron zonas rurales del departamento para actividades de movilidad, extorsión y reclutamiento forzado, especialmente en áreas cercanas a límites con los Llanos Orientales y Santander.

Impacto del Desplazamiento Forzado: Como en otros municipios de la región, Iza ha recibido población desplazada que huye de zonas más afectadas por el conflicto. Según datos de la Unidad para las Víctimas, Boyacá ha acogido a miles de personas desplazadas, aunque en Iza su impacto ha sido menor en comparación con otros municipios.

Persistencia de problemáticas relacionadas con el conflicto:

- Formalización de tierras: Aunque el municipio no fue escenario de ocupación por actores armados, algunos predios han enfrentado dificultades en procesos de titulación y acceso a programas de restitución de tierras.
- Tensiones por uso del suelo: La cercanía con el Lago de Tota ha generado debates sobre el equilibrio entre conservación ambiental y actividades productivas como la ganadería y la agricultura.
- Procesos de memoria y reconciliación: Aunque Iza no ha sido un epicentro de violencia, en la región se han desarrollado iniciativas para fortalecer la construcción de memoria histórica y la participación de víctimas en procesos de reparación y no repetición.

Iza, Boyacá, se caracteriza por una baja afectación directa del conflicto armado, aunque ha sido impactado de manera indirecta por dinámicas regionales, como el desplazamiento forzado y la necesidad de formalización de tierras. La Operación Catastral Multipropósito (OCM) debe considerar estos antecedentes para garantizar que la planeación territorial responda a las necesidades de la comunidad y contribuya a procesos de estabilización y desarrollo sostenible.

Algunas tensiones sociales pueden identificarse en el municipio de Iza, son:

- Gestión ambiental y recursos naturales: La cercanía al Lago de Tota ha generado preocupaciones en torno a la preservación del ecosistema y las actividades productivas que pueden afectar su sostenibilidad.
- Acceso a tierras y formalización: Como en otros municipios rurales, la formalización de la propiedad es un reto para garantizar seguridad jurídica y acceso a programas estatales.
- Participación ciudadana y gobernabilidad: La comunidad ha manifestado la necesidad de mayor participación en decisiones clave sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo local.

Iza, Boyacá, se mantiene como un municipio con baja afectación por el conflicto armado, pero con desafíos en términos de gestión territorial, acceso a tierras y sostenibilidad ambiental. Es fundamental fortalecer los procesos de planificación participativa y garantizar el acceso a derechos de población víctima del conflicto en la región.

4.2.3.2 CONTEXTO DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO.

En el departamento de Boyacá, de acuerdo con el reporte periódico de alertas tempranas de conflictividad territorial, en su balance febrero – abril del año 2024, no se presentan reportes asociados a conflictividad territorial. El tipo de alerta que se reporta en esta fuente, hace referencia amenazas/hechos violentos, acción judicial/resolución administrativa, vías de hecho/bloqueo, solicitud/denuncia, protesta social y asamblea/organizativo y no hay reporte de estas para ningún municipio del departamento de Boyacá.

De otra parte, la oficina delegada de Prevención de riesgos y Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, reportó las siguientes alarmas en diferentes puntos del departamento de Boyacá que se muestran en la Tabla 13.

Tabla 13 Alertas tempranas 2020- 2023 en municipios de Boyacá

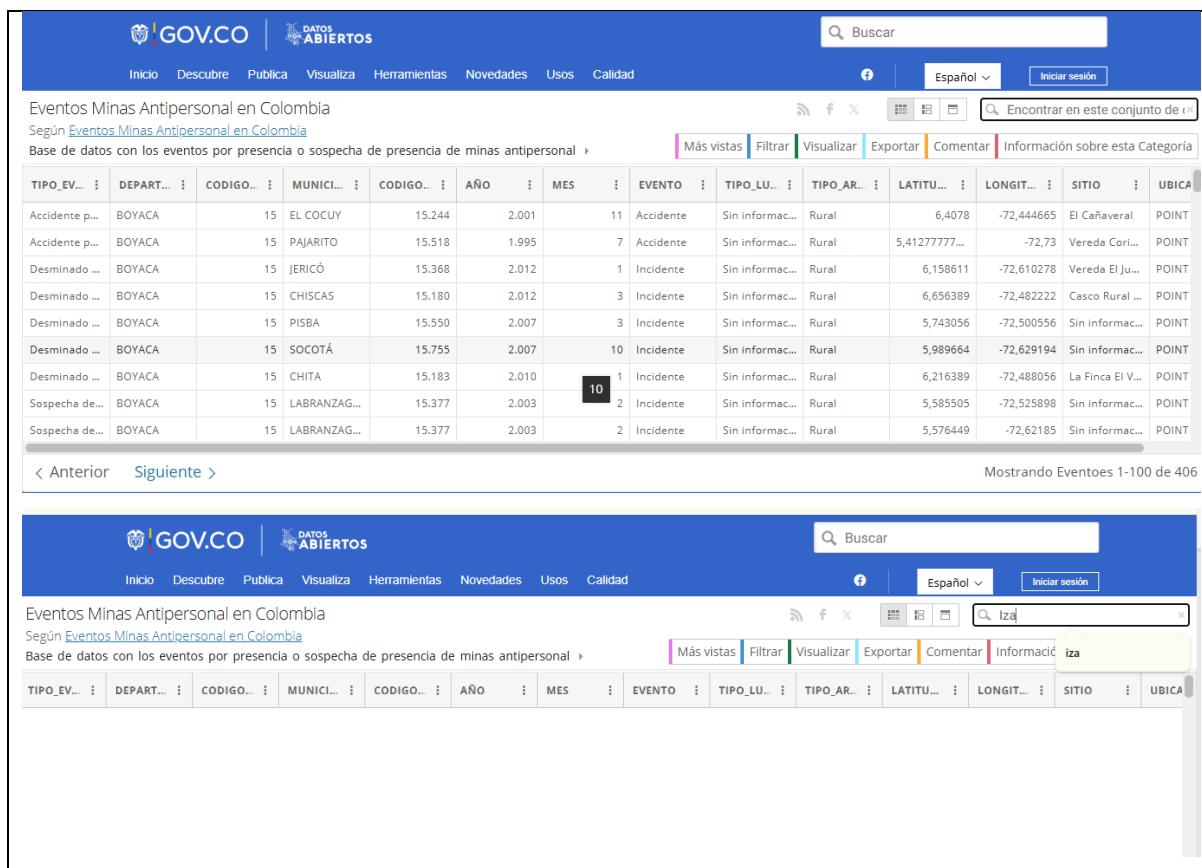
AÑO	TIPO	TEMAS CLAVES	LUGARES
2020	Estructural	El escenario de riesgo se configura como consecuencia del accionar del grupo armado no estatal parte del conflicto armado ELN [Frente Adonay Ardila Pinilla y sus comisiones Páramo, Estrella y Santander], quien después de la dejación de armas de las FARC-EP, fortaleció su presencia y se consolidó como actor dominante en el territorio.	Chiscas, Chita, El Cocuy, El Espino, Güicán de La Sierra, Jericó, Panqueba, Socha, Socotá (Boyacá)
2021	Inminencia	El escenario de riesgo evidencia que el retorno del paramilitarismo a la región tiene como fin combatir la expansión de las facciones disidentes de las ex FARC-EP, frentes 28 y 10, y de la guerrilla del ELN.	Pajarito, Paya, Pisba (Boyacá); Aguazul, La Salina, Sácama, Támará, Yopal (Casanare)
2022	Estructural	El escenario de riesgo está configurado por la presencia y accionar de la guerrilla del ELN: Frente José David Suárez, del Frente de Guerra Oriental Manuel Vázquez Castaño, y las Facciones Disidentes del Frente 28 de las FARC que dependen del llamado Comando Conjunto de Oriente - CCO.	Labranzagrande, Pajarito, Paya, Pisba (Boyacá)
2023	Estructural	El escenario de riesgo se centra en las conductas contra los mecanismos de participación democrática que, en el marco del conflicto armado interno y violencias conexas, puedan constituir violaciones a los derechos humanos y al DIH, durante el proceso electoral previsto para el año 2023.	MACRORREGION CENTRO ORIENTE (Arauca, Casanare y Boyacá)

Fuente: Defensoría del Pueblo, Colombia. Delegada para Prevención de riesgos y sistema de Alertas Tempranas

Particularmente para el municipio de Iza no se identifican alertas tempranas (Defensoría del pueblo) en los últimos años, las alertas reportadas a nivel regional se asocian a municipios del departamento de Boyacá que limitan con Arauca y Casanare y que históricamente han sido escenario de disputas de grupos al margen de la ley, no obstante, para el municipio de interés y zonas aledañas el riesgo asociado es mínimo para la Operación Catastral Multipropósito (OCM).

Para el año 2022 el municipio de Iza fue catalogado como el municipio más seguro de Colombia pues no se registraban homicidios desde el 2003, las estadísticas de la Policía Nacional no registraron homicidios en el periodo de 2003 a 2022 y esto comparado con lo que ocurre en otros municipios de Boyacá y de Colombia fue un porcentaje muy bajo de delincuencia en dicho periodo.

Se revisó la base de datos de la Dirección Integral contra Minas Antipersona (DAICMA) sin identificación de eventos de ningún tipo asociados a minas antipersona en el municipio de Iza en el periodo consultado entre los años 2000 y 2022.



The figure consists of two screenshots of the GOV.CO website. The top screenshot shows a search for 'Eventos Minas Antipersonal en Colombia'. The search results table includes columns for TIPO_EV..., DEPART..., CODIGO..., MUNICI..., CODIGO..., AÑO, MES, EVENTO, TIPO_LU..., TIPO_AR..., LATITUD..., LONGITUD..., SITIO, and UBICA. The bottom screenshot shows a search for 'Iza', with the search term highlighted in a yellow box. The search results table is identical to the one above.

TIPO_EV...	DEPART...	CODIGO...	MUNICI...	CODIGO...	AÑO	MES	EVENTO	TIPO_LU...	TIPO_AR...	LATITUD...	LONGITUD...	SITIO	UBICA
Accidente p...	BOYACA	15	EL COCUY	15.244	2.001	11	Accidente	Sin informac...	Rural	6,4078	-72,444665	El Cañaveral	POINT
Accidente p...	BOYACA	15	PAJARITO	15.518	1.995	7	Accidente	Sin informac...	Rural	5,41277777...	-72,73	Vereda Cori...	POINT
Desminado ...	BOYACA	15	JERICÓ	15.368	2.012	1	Incidente	Sin informac...	Rural	6,158611	-72,610278	Vereda El Ju...	POINT
Desminado ...	BOYACA	15	CHISCAS	15.180	2.012	3	Incidente	Sin informac...	Rural	6,656389	-72,482222	Casco Rural ...	POINT
Desminado ...	BOYACA	15	PISBA	15.550	2.007	3	Incidente	Sin informac...	Rural	5,743056	-72,500556	Sin informac...	POINT
Desminado ...	BOYACA	15	SOCOTÁ	15.755	2.007	10	Incidente	Sin informac...	Rural	5,989664	-72,629194	Sin informac...	POINT
Desminado ...	BOYACA	15	CHITA	15.183	2.010	10	Incidente	Sin informac...	Rural	6,216389	-72,488056	La Finca El V...	POINT
Sospecha de...	BOYACA	15	LABRANZAG...	15.377	2.003	2	Incidente	Sin informac...	Rural	5,585505	-72,525898	Sin informac...	POINT
Sospecha de...	BOYACA	15	LABRANZAG...	15.377	2.003	2	Incidente	Sin informac...	Rural	5,576449	-72,62185	Sin informac...	POINT

Figura 9 Consulta para Iza en la base de datos de Eventos de Minas Antipersona en Colombia, periodo 2000-2022.

Fuente: Dirección Integral contra Minas Antipersona. Base de datos con los

eventos pro presencia o sospecha de minas antipersona².

4.3 IDENTIFICACION DE RIESGOS

La identificación de riesgos está definida por las situaciones que se puedan presentar durante el ciclo de vida del proyecto, teniendo en cuenta elementos del contexto externo relacionados a la parte Social, ambiental, política y cultural y los elementos del contexto interno: de tipo organizacional, recursos, metas y objetivos.

Una vez identificados los aspectos principales del territorio a nivel regional y municipal, se procede a la identificación de riesgos que podrían generarse en el desarrollo de los estándares de salvaguardas sociales y ambientales. Cada territorio posee características particulares que determinan su contexto y así mismo la posibilidad de generación de riesgos que pueden afectar la operación Catastral Multipropósito (OCM).

El proceso de identificación de riesgos debe considerar entonces:

- Revisión del documento de identificación social y ambiental: Este contiene las principales características de orden social y ambiental de cada territorio, lo que permite identificar riesgos asociados.
- Consulta con comunidades: Realizar reuniones, encuestas o entrevistas con las comunidades locales, líderes comunitarios, autoridades locales y otros actores clave para identificar preocupaciones y riesgos potenciales
- Consulta con las comunidades: Para la consulta con las comunidades se considera importante tener en cuenta un análisis FODA que permita identificar junto con las comunidades diferentes elementos de apoyo en el desarrollo de la evaluación de riesgos y las medidas de prevención y mitigación:

En el municipio de Iza, Boyacá, es fundamental considerar escenarios de riesgo asociados a la persistencia de actores armados y economías ilegales. A partir de fuentes secundarias, como informes de prensa y el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, se identifican los siguientes riesgos:

- Amenazas a Personal de Campo: Las actividades de actualización catastral pueden enfrentar riesgos de intimidación o amenazas por parte de actores armados que controlan ciertas áreas rurales, particularmente aquellas vinculadas a economías ilícitas.

El municipio de Iza, en el departamento de Boyacá, Colombia, enfrenta diversas condiciones de riesgo asociadas a fenómenos naturales. A continuación, se detallan las principales amenazas identificadas en la región, junto con las zonas específicas donde se presentan:

- Inundaciones: constituyen una amenaza sectorizada que se limita a los márgenes del

² Consulta realizada en: <https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Eventos-Minas-Antipersonal-en-Colombia/sgp4-3e6k/data>, enero de 2025.

sistema hidrográfico (cuerpos de agua), en una relación directa con el incremento interanual de las precipitaciones. En los períodos húmedos cuando las lluvias son de gran magnitud, y en algunos casos durante la influencia del fenómeno de "La Niña", se originan fuertes crecientes que impactan la red de drenaje. La ocurrencia de inundaciones y flujos torrenciales se asocia con la erosión hídrica ligera y moderada y con las condiciones de inestabilidad inherentes del terreno. Las áreas más susceptibles ante inundaciones comprenden los valles de las quebradas Toquilla, Chiguatá, La Chorrera y Agua Caliente, y además en el cauce del río Tota. La erosión fluvial, se observan a orillas del río Tota.

- Deslizamientos de tierra: Las regiones con pendientes pronunciadas y suelos inestables en Iza son vulnerables a deslizamientos, especialmente durante períodos de precipitaciones prolongadas. Estos eventos pueden obstruir vías de comunicación, dañar propiedades y poner en peligro la vida de los habitantes. Las áreas montañosas y laderas empinadas del municipio son las más afectadas por este tipo de riesgo. Que se intensifican durante los períodos de mayor precipitación, esto aunado a los procesos de deforestación, degradación del suelo (representado por surcos y procesos de carcavamiento) y ocasionalmente por la actividad sísmica. Así, las amenazas por remoción en masa para el municipio se pueden categorizar como alta y media (Servicio Geológico Colombiano, 2016) (Mapa Amenazas y susceptibilidad ante fenómenos naturales). La amenaza alta por remoción en masa se encuentra sectorizada en las veredas de Toquilla y Usamena.
- Sequías: Aunque menos frecuentes, las sequías representan una amenaza para la agricultura y el abastecimiento de agua potable en Iza. La disminución de las precipitaciones puede afectar la producción agrícola y la disponibilidad de recursos hídricos para consumo humano y animal. Las zonas rurales dedicadas a la agricultura son particularmente vulnerables durante estos períodos de escasez hídrica.
- Heladas: suelen suceder cuando luego de tardes soleadas y despejadas el flujo de calor del suelo aumenta hasta el punto de que, en la madrugada del día siguiente, la temperatura desciende por debajo del punto de congelación, formando películas de hielo sobre la vegetación y congelación de la humedad del suelo y la sabia de las plantas, produciendo daños en su estructura interna. En efecto las áreas más amenazadas por este fenómeno son las productoras de papa, localizadas en las partes bajas y medias de la ladera y las de pastoreo en el fondo del valle. En el municipio las áreas más susceptibles a sufrir este tipo de amenazas se concentran en las veredas Busagá, Carichana y Chiguatá.
- Incendios forestales: Durante las temporadas secas, la vegetación en áreas rurales y boscosas de Iza es susceptible a incendios forestales, ya sean de origen natural o provocados por actividades humanas. Estos incendios pueden causar pérdida de biodiversidad, degradación del suelo y afectaciones a la salud de la población debido a la contaminación del aire. En los bosques de las veredas Chiguatá, Carichana y Busagá.
- Sismos: La ubicación geográfica de Iza en una zona sísmicamente activa implica la posibilidad de movimientos telúricos. Aunque no son eventos frecuentes, es fundamental considerar este riesgo en la planificación y construcción de infraestructuras para minimizar posibles daños. Todo el municipio está expuesto a este tipo de amenaza, por lo que es esencial implementar normas de construcción sismorresistentes en todas las edificaciones.

Para mitigar estos riesgos, es esencial que el municipio implemente y actualice planes de gestión del riesgo de desastres, promueva la educación y concienciación de la comunidad sobre medidas preventivas, y fortalezca las capacidades de respuesta ante emergencias. La colaboración entre las autoridades locales, organizaciones comunitarias y entidades regionales es clave para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de Iza frente a fenómenos naturales.

La identificación y atención de estos riesgos son esenciales para garantizar la seguridad de la población y fomentar un desarrollo sostenible en el municipio. En la práctica, la rigurosidad y precisión de este análisis pueden verse condicionadas por diversos factores que representan riesgos significativos en su ejecución, tales como:

- Imprecisiones en la delimitación de áreas de especial importancia ambiental: La falta de claridad en los límites de las áreas, especialmente en aquellas de nivel regional y local, dificulta la toma de decisiones y genera incertidumbre en la ejecución de proyectos, aumentando el riesgo de conflictos ambientales y legales.
- Falta de representación en sistemas de información: Muchas Áreas de Especial Importancia Ambiental (AEIA) locales y regionales no están integradas en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). Esto limita el acceso a información actualizada y precisa, incrementando el riesgo de retrasos y errores durante la planeación y gestión de actividades relacionadas.
- Escala cartográfica inadecuada: El uso predominante de insumos cartográficos a escala 1:100.000 impide determinar con precisión jurídica si los predios analizados están afectados por Derechos, Restricciones y Responsabilidades (DRR) asociados a cada AEIA. Este riesgo es particularmente crítico en predios ubicados en los límites de estas áreas, lo que puede derivar en disputas territoriales y complicaciones legales.
- Problemas de tenencia, uso y ocupación: Los conflictos relacionados con la tenencia de la tierra, su uso y ocupación dentro de áreas protegidas representan un riesgo directo para la ejecución, al dificultar la implementación de planes de manejo y la resolución de conflictos sociales y territoriales.

Estos factores no solo afectan la precisión del análisis, sino que también generan riesgos que pueden comprometer la viabilidad, el cumplimiento de objetivos y la sostenibilidad de los proyectos en áreas de especial importancia ambiental.

- **Consulta con las comunidades**

A través de las interlocuciones, encuentros y los diálogos con las comunidades locales, líderes comunitarios, autoridades locales y demás actores claves se buscará identificar preocupaciones y riesgos potenciales a la operación catastral.

- **Análisis FODA**

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta estratégica ampliamente utilizada para evaluar la situación actual de una organización, proyecto, territorio o iniciativa. Su objetivo principal es identificar los factores internos y externos que pueden influir en el logro de metas, proporcionando una visión integral para

la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica. Este análisis se divide en dos dimensiones clave:

- Interna: Comprende las fortalezas y debilidades, que son elementos intrínsecos y controlables que afectan directamente el desempeño.
- Externa: Considera las oportunidades y amenazas, que representan factores del entorno que pueden facilitar o dificultar el alcance de los objetivos.

En este contexto, el presente análisis FODA busca ofrecer una evaluación detallada de los aspectos críticos relacionados con [nombre de la organización, proyecto o territorio], permitiendo identificar sus ventajas competitivas, desafíos actuales y potenciales, así como las áreas de mejora que deben ser priorizadas. Este ejercicio constituye una base sólida para la formulación de estrategias encaminadas a maximizar los recursos disponibles y mitigar los riesgos asociados. A continuación, se detallan los componentes del análisis en el marco de la gestión de riesgos:

- Fortalezas: identificar los aspectos positivos del proyecto que podrían ayudar a prevenir y mitigar riesgos.
- Oportunidades: determinar factores internos y externos positivos que podrían ser aprovechados para mejorar la gestión de riesgos.
- Debilidades: reconocer las vulnerabilidades internas que podrían aumentar los riesgos.
- Amenazas: identificar factores externos que podrían presentar riesgos significativos a la operación

Tabla 14 Matriz FODA propuesta para el trabajo con las comunidades contempla lo siguiente

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
*Recurso Humano *Gestión organizacional. *Apalancamiento financiero. *Plan estratégico. *Experiencia con el objeto del contrato *Recursos tecnológicos *Conocimiento de la normatividad asociada al proceso	*Capacitación por parte del gestor catastral. *Acceso a información. *Articulación con entidades gubernamentales. *Profesionales en campo con conocimiento de los territorios y experiencia
DEBILIDADES	AMENAZAS
*Tiempo de ejecución del proyecto *Ausentismo del personal a causa de enfermedad común *Fallas en la planificación y desarrollo de estrategias *Problemas de coordinación y comunicación a nivel interno del equipo de trabajo	*Información de base incompleta o imprecisión de la información existente (información respecto a municipios) *Falta de información por parte de los usuarios *Condiciones atmosféricas. *Cambio de la normatividad aplicada al objeto del proyecto *Grupos al margen de la ley

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
*Falta de control y calidad de los productos entregados periódicamente	*Desinterés comunitario *Baja participación de las comunidades *Intereses políticos en la municipalidad respecto al objeto y proceso de la operación catastral multipropósito *Desinformación *Falta de colaboración y coordinación institucional

Fuente: Telespazio, 2025

- **Evaluación de riesgos**

El proceso de evaluación riesgos catastral es fundamental para la gestión del territorio, ya que permite conocer el valor de los bienes inmuebles, su ubicación, uso y las condiciones del suelo, lo que es esencial para la planificación urbana, la implementación de políticas públicas y la correcta aplicación de impuestos. Este proceso está basado en una serie de pasos estructurados que aseguran una valoración adecuada y justa del territorio.

En primer lugar, el proceso de evaluación catastral comienza con la recolección de datos relevantes sobre las propiedades, que incluyen características físicas del inmueble, su ubicación y su uso. Estos datos pueden ser obtenidos a través de inspecciones en el terreno, análisis fotográficos, así como el uso de tecnologías como la georreferenciación. Posteriormente, los datos recopilados son procesados y clasificados según diferentes categorías de riesgos, como los riesgos ambientales, sociales, económicos y de infraestructura, que podrían afectar al valor o al uso de los terrenos. Esta clasificación permite priorizar las áreas que necesitan intervenciones específicas o que presentan mayor riesgo en cuanto a su estabilidad o potencial de desarrollo (Comisión de la verdad, 2023).

La clasificación de los riesgos catastrales, según el contexto de la Ley 1551 de 2012 y otras normativas, se realiza en función de distintos factores. Estos factores incluyen el riesgo de inundación, sismos, deslizamientos y la contaminación ambiental. La categorización de los riesgos también puede incluir aspectos socioeconómicos, como la vulnerabilidad de la población que habita en determinadas áreas o la viabilidad de implementar proyectos de infraestructura. Según la resolución 1040 de 2023, que establece la gestión catastral multipropósito, este tipo de clasificación de riesgos facilita una toma de decisiones más informada sobre la viabilidad de desarrollo de nuevas infraestructuras o de la reubicación de poblaciones en zonas de alto riesgo.

Este proceso de evaluación catastral también involucra la aplicación de metodologías específicas para calcular el valor de los inmuebles, tomando en cuenta no solo las características físicas, sino también los riesgos identificados. Los valores catastrales, que son utilizados para la determinación de impuestos y políticas de desarrollo territorial, deben ser ajustados de acuerdo con los riesgos identificados, asegurando que se tomen en cuenta los factores que puedan afectar al bien en el futuro. Así, el uso de la información catastral permite a las autoridades tomar decisiones más estratégicas y eficaces en cuanto al desarrollo y protección del territorio. Para efectos del proceso de gestión del PGAS, en la Tabla 15 presenta la matriz de riesgos dividida en riesgos sociales y ambientales.

Tabla 15 Identificación de Riesgos

RIESGOS SOCIALES (RS)	RIESGOS AMBIENTALES
<p>1-RS Divulgación y participación.</p> <p>2-RS Enfoque diferencial Pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>3-RS Enfoque diferencial con Comunidades negras, afrodescendientes, raíces y palenqueras.</p> <p>4-RS Sujeto de especial protección (Campesinos).</p> <p>5-RS Atención a conflictos interculturales.</p> <p>6- RS Enfoque mujer y género.</p> <p>7-RS Vinculación de personal capacitado en la Escuela Intercultural.</p> <p>8-RS Problemas de orden público</p> <p>9-RS Acciones violentas por parte de la comunidad</p> <p>10-RS Desconocer las necesidades y/o generar falsas expectativas o posible resistencia de las comunidades ubicadas en las AEIA (Paramo Tota, Bijagual - Mamapacha) a causa de no implementar estrategias de divulgación y diálogo de manera oportuna, completa y adecuada sobre la OCM.</p> <p>11-RS Presiones políticas locales</p>	<p>12-RA Vinculación de Autoridades Ambientales.</p> <p>13- RA Caracterización AEIA.</p> <p>14- RA Estrategia de divulgación y diálogo con comunidades específicas para AEIA.</p> <p>15. RA Seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>16. RA Riesgo a generación de residuos y consumo de recursos naturales.</p>

Fuente: Telespazio, 2025.

Ahora bien, al momento de la valoración de los riesgos se consideran criterios para definir la probabilidad de ocurrencia del impacto y el nivel del impacto, los cuales se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 16 Criterios para definición de probabilidad de ocurrencia del riesgo

ITEM	Frecuencia de la Actividad	Probabilidad	Calificación
Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 1 vez por proyecto y/o nunca se ha presentado durante los 2 años anteriores en el territorio	20%	1
Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 2 a 3 veces por proyecto y/o se ha presentado 1 vez durante los 2 años anteriores en el territorio	40%	2
Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 4 a 5 veces por proyecto y/o se ha presentado de 2 a 3 veces durante los 2 años anteriores en el territorio	60%	3
Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 6 a 7 veces por proyecto y/o se ha presentado de 4 a 5 veces durante los 2 años anteriores en el territorio	80%	4
Muy Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 8 o más por proyecto y/o se ha presentado más de 5 veces durante los 2 años anteriores en el territorio	100%	5

Fuente: IGAC, 2025

Tabla 17 Criterios para definir el nivel del riesgo

ITEM	Afectación Costo, Cronograma o alcance	Pérdida Reputacional	Calificación
Leve 20%	Afectación menor a 10 SMLMV y/o no afecta el cronograma de actividades ni el alcance del proyecto o no puedo actualizar menos del 3% de predios del proyecto	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	1
Menor-40%	Entre 10 y 50 SMLMV y/o afecta el cronograma de actividades un 1% del tiempo estimado para el proyecto o no puedo actualizar más del 3% de predios del proyecto	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	2
Moderado 60%	Entre 50 y 100 SMLMV afecta el cronograma de actividades un 2% del tiempo estimado para el proyecto o no puedo actualizar más del 4% de predios del proyecto	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	3
Mayor 80%	Entre 100 y 500 SMLMV afecta el cronograma de actividades un 3% del tiempo estimado para el proyecto o no puedo actualizar más del 5% de predios del proyecto	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	4
Catastrófico 100%	Mayor a 500 SMLMV afecta el cronograma de actividades más de un 3% del tiempo estimado para el proyecto o no puedo actualizar más del 10% de predios del proyecto	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitarios sostenible a nivel país	5

Fuente: IGAC, 2025

Tabla 18 Mapa de calor de acuerdo con la probabilidad y nivel de afectación del riesgo

PROBABILIDAD	Muy Alta	2	3	4	5	5
	Alta	2	3	4	4	5
	Media	2	3	3	4	5
	Baja	1	2	3	3	4
	Muy Baja	1	1	2	3	3

cualitativo		Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
-------------	--	------	-------	----------	-------	--------------

Fuente: IGAC, 2025

La interacción entre la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el nivel de afectación da como resultado la denominada, zona de riesgo inherente, en la que queda clasificado cada uno de los riesgos.

Tabla 19 Zonas de riesgo inherentes de acuerdo con la interacción de probabilidad y nivel de afectación

Extremo	Alto	Moderado	Bajo
---------	------	----------	------

Fuente: IGAC, 2025

En la matriz de riesgos consolidada se tuvieron en cuenta riesgos clasificados como, riesgos a salvaguardas ambientales y sociales, riesgos de seguridad y orden público y riesgos de eventos externos y/o de seguridad pública, estos suman un total de 22 riesgos identificados, junto con las causas internas y externas y las posibles consecuencias que se pueden generar de estos. La zona de riesgo inherente de los riesgos identificados se encuentra entre, extrema, moderada y alta, como se observa en la Tabla 19 .

4.3.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para abordar las conflictividades territoriales y los riesgos de la OCM, es recomendable establecer un diálogo permanente con las comunidades campesinas y otros actores locales, promoviendo procesos participativos que aseguren la inclusión y el respeto por las particularidades territoriales. Asimismo, se sugiere la implementación de estrategias de prevención del conflicto, en coordinación con instituciones como la Defensoría del Pueblo y la Agencia Nacional de Tierras, para atender de manera preventiva los conflictos territoriales y los riesgos de seguridad en las áreas de intervención.

Es esencial contar con garantías de seguridad adecuadas para el personal de campo, por lo que es importante una información clara del proceso y aspectos como cronogramas de trabajo, actividades principales y la identificación a portar por parte de los designados en campo. Se considera importante también la notificación del proceso a entidades de corte institucional como la Policía a través de la estación correspondiente al municipio.

También se sugiere la realización de evaluaciones de riesgo constantes y la colaboración con fuerzas de seguridad en las zonas identificadas como prioritarias para la intervención catastral. Para reducir conflictos por la tierra, se recomienda revisar y actualizar los procesos de titulación y regularización, en especial en zonas donde existan reportes de conflictos de tenencia. Este proceso permitirá asegurar el acceso justo y equitativo a la tierra para comunidades campesinas y étnicas, promoviendo la estabilidad territorial en el municipio.

Estas recomendaciones buscan proporcionar una base sólida para la planificación territorial en el municipio de Iza, promoviendo la inclusión social, el desarrollo económico sostenible y la seguridad en el marco de la Operación Catastral Multipropósito.

4.3.2 REFERENCIAS

- Administración Municipal de Iza. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal -Iza Hagamos historia juntos-*. Iza, Boyacá.
- Alcaldía de Cuítiva. (2024). *Alcaldía municipal de Cuítiva Boyacá* . Obtenido de <https://www.cuitiva-boyaca.gov.co/tema/municipio>
- Alcaldía municipal de Iza. (2024). *Alcaldía municipal de Iza, Boyacá* . Obtenido de <https://www.iza-boyaca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Veredas de Colombia delimitadas por el DANE dentro del Marco Geoestadístico Nacional año 2020 y actualizadas con fines estadísticos a los límites de departamentos y municipios del IGAC (Mayo 2016)*. Bogotá D.C, Colombia. Recuperado el 18 de Diciembre de 2024, de <https://www.colombiaenmapas.gov.co/#>
- Gobierno Nacional de la República de Colombia; Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. La Habana, Cuba. Obtenido de <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final%20Firmado.pdf>
- IGAC. (2021). *Caracterización Territorial Municipal*.
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras. (13 de Enero de 2023). Obtenido de <https://acceso-datos-ambientales-invemar.hub.arcgis.com/datasets/INVEMAR::manglares-colombia/about>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi . (2021). *Caracterización territorial municipal con fines de Catastro Multipropósito Cuítiva (Boyacá)* . Bogotá D.C, Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC - Subdirección de Geografía. (28 de 06 de 2024). *Colombia en mapas*. Recuperado el 04 de 12 de 2024, de <https://www.colombiaenmapas.gov.co/#>
- Ley 99 (22 de Diciembre de 1993). Recuperado el 19 de Diciembre de 2024, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=297
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (05 de Mayo de 2021). *Sistema de información ambiental de Colombia*. Obtenido de <https://siac-datosabiertos-mads.hub.arcgis.com/datasets/MADS::p%C3%A1ramos-delimitados-junio-2020/about>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (02 de Octubre de 2023). *Sistema de información ambiental de Colombia*. Obtenido de <https://siac-datosabiertos-mads.hub.arcgis.com/datasets/3d2b7c951c494feab3549410f592512b/about>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (20 de Diciembre de 2024). Obtenido de <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos/reservas-de-la-biosfera/lista-de-reservas-de-biosfera>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (26 de Junio de 2024). *Sistema de información ambiental de Colombia*. Obtenido de <https://geonetwork.minambiente.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/8e707bf4-5e34-43f2-9f6a-69e4936f3255>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura . (20 de Diciembre de 2024). Obtenido de <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=co&search=&>

Parques Nacionales Naturales. (09 de Diciembre de 2024). Obtenido de <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/categorias-de-areas-protegidas/>

Registraduría Nacional de Estado Civil. (2023). *Elecciones regionales - Octubre 29 de 2023*. Obtenido de <https://www.colombia.com/elecciones/2023/resultados/alcaldia.aspx?C=AL&D=7&M=118>

Resolución 2012 (2018). Obtenido de <https://www.corpoboyaca.gov.co/cms/wp-content/uploads/2018/07/resolucion-2012-de-mayo-2018.pdf>

Resolución 078 (15 de Enero de 2024). Obtenido de <https://www.corpoboyaca.gov.co/cms/wp-content/uploads/2024/01/Resolucion-078-del-15-01-2024.pdf>

Resolución 1608 (29 de Diciembre de 2021). Recuperado el 18 de Diciembre de 2024, de <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Resolucion-1608-de-2021.pdf>

Resolución 1771 (28 de Octubre de 2016). Obtenido de file:///C:/Users/Juans/AppData/Local/Temp/33d4c44a-eff8-4336-9862-fa626feb23bf_resolucion-1771-de-2016.zip.3bf/Resolucion%201771%20de%202016.pdf

Santamaría , M., Areiza, A., Matallana, C., Solano, C., & Galán, S. (2018). *Estrategias complementarias de conservación en Colombia*. Bogotá, Colombia: Instituto Humboldt, Resnatur y Fundación Natura. Obtenido de <https://www.natura.org.co/wp-content/uploads/2018/06/Estrategias-Complementarias-de-Conservaci%C3%B3n-Colombia.pdf>

(S/f). Gov.co. Recuperado el 3 de abril de 2025, de <http://za-boyaca.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-2024--2027-215948>

TerriData :: DNP. (s/f). Gov.co. Recuperado el 3 de abril de 2025, de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/15362>.

10 municipios de Boyacá inician los procesos de actualización catastral con enfoque multipropósito. (s/fb). Gobernador.co. Recuperado el 3 de abril de 2025, de <https://www.igac.gov.co/noticias/10-municipios-de-boyaca-inician-los-procesos-de-actualizacion-catastral-con-enfoque-multiproposito>.

Boyacá avanzará en la formalización de tierras a través del programa 'Zona Andina: Plan 10.000' . (s/fb). Gobernador.co. Recuperado el 3 de abril de 2025, de <https://ant.gov.co/prensa/noticias/boyaca-avanzara-en-la-formalizacion-de-tierras-a-traves-del-programa-zona-andina-plan-10000>

Caracol, N., & Barrios, J. S. C. (2022, junio 18). Iza, Boyacá, el pueblo más seguro de Colombia: lleva cerca de 20 años sin un homicidio. Noticias Caracol.

FECHA DE FIRMA:		dd/mm/aaaa
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:	Cargo: